

# **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE**

---

**INFORME AL CONGRESO EJERCICIO 2025  
DECIMOCUARTA DISPOSICION  
COMPLEMENTARIA FINAL  
LEY 30900**

# INFORME DE TEMAS REQUERIDOS POR LA COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA LEY
2. INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES DE TRANSPORTE
3. LA ATU COMO MECANISMO TÉCNICO ESPECIALIZADO
4. PLANIFICACIÓN, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL SIT
5. SOBRE CONTRATOS, CONSESIONES Y REGULACIÓN TARIFARIA
6. INTEGRACIÓN MODAL Y REORDENAMIENTO DE RUTAS
7. FISCALIZACIÓN, SEGURIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO
8. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

# **ANALISIS DE AVANCES DEL SIT ATU 2019 – 2024**

## PLANIFICACION

- No se aprobó, ni elaboró Instrumentos de Planificación básicos para implementar el SIT conforme Ley 30900
- Administración de 379 rutas transferidas autorizadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima (13,749 vehículos)
- Administración de 151 rutas transferidas autorizadas por la Municipalidad Provincial del Callao (9.254 vehículos)
- 8,008 ómnibus (35%), 6,949 camionetas rurales (30%) y 8,046 microbús (35%)
- Se emitieron hasta 08 prórrogas para la continuidad operacional de las rutas de servicio regular transferidas

***EL PLAN REGULADOR DE RUTAS ERA UN HITO IMPORTANTE PARA EL INICIO DE UNA GESTION INTEGRADA DE RUTAS Y EMPRESAS QUE ANTES ESTABAN BAJO REGIMEN DE GESTION SEPARADAS. ESTE TIENE POR OBJETIVO OPTIMIZAR LAS RUTAS QUE A DIARIO MOVILIZAN UN 88% DEL TOTAL DE VIAJES DIARIOS EN TRANSPORTE PUBLICO DE LIMA Y CALLAO .***

***EL OTRO 12% SE BRINDA EN SERVICIOS CONCESIONADOS.***

## GESTION ATU 2019 – AGOSTO 2024

### INFRAESTRUCTURA

- Sin ejecución de proyectos, sin aprobación de expedientes para ejecución de proyectos propios de ATU.
- Liberación de interferencias y predios para Línea 2

### OPERACION

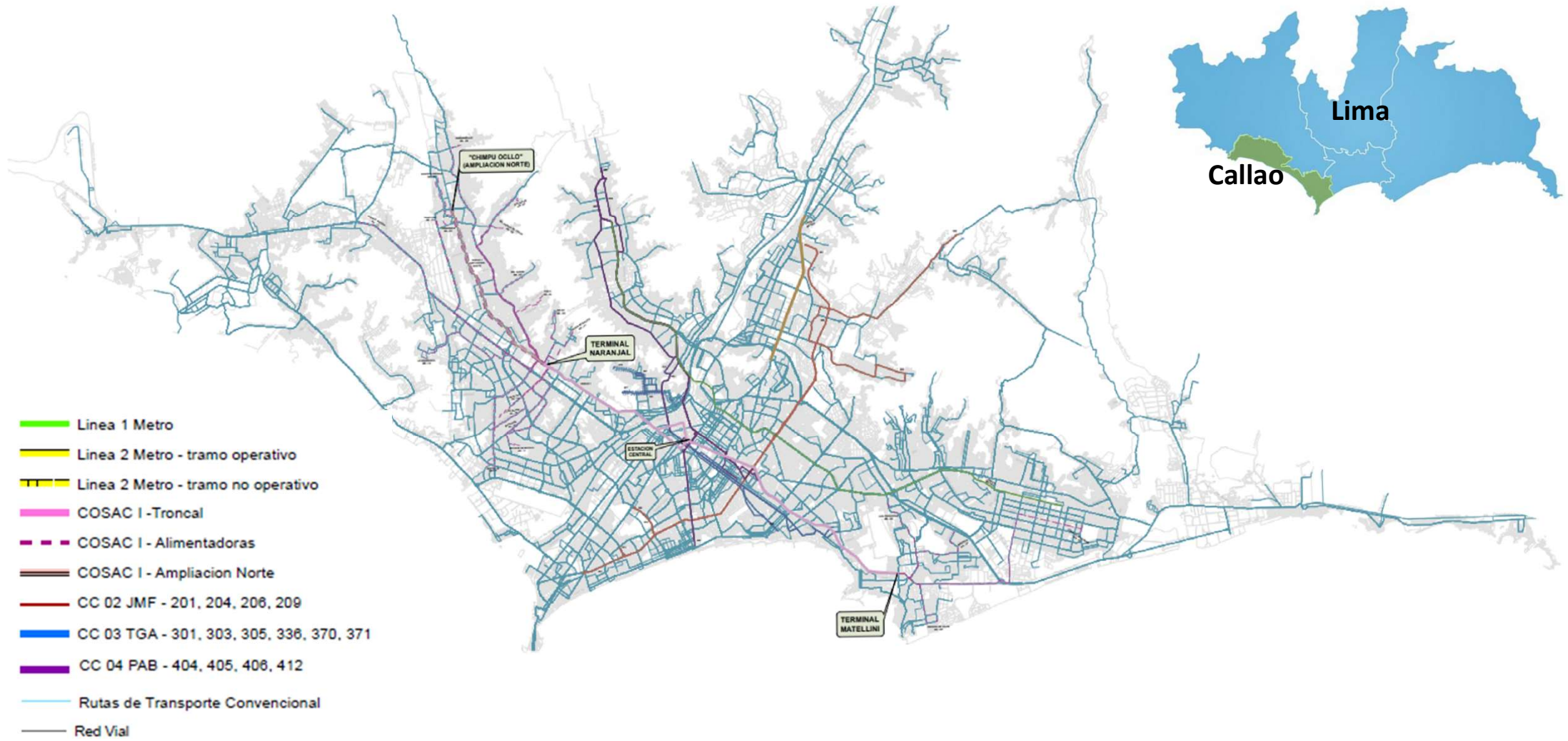
- (2009) Contratos Concesión COSAC I – Transferidos en Pre operación sin inicio de Adenda Estructural
- (2014) Contratos Concesión Corredores C – Pre operación sin inicio de Adenda Estructural
- Habilitación para servicios de transporte regular mediante Procedimientos TUPAs
- Habilitación para servicios de transporte especial mediante Procedimientos TUPAs
- Desarrollo de plataforma virtual para atención de algunos procedimientos TUPAs
- No se licitaron paquetes de concesiones pendientes para CC

# GESTION ATU 2019 – AGOSTO 2024

## REGULACION - INTEGRACION

- Resolución de Presidencia 039-2019- ATU/PE dispuso el uso transitorio de hasta 83 procedimientos administrativos provenientes de la MML y MPC.
- (2021) Especificaciones técnicas Bus Patrón GNV-Diesel
- (2022) Especificaciones técnicas Bus Patrón Hibrido
- (2022) Reglamento del Servicio de Transporte Especial en la modalidad de Turístico, Trabajadores y Estudiantes
- (2023) Reglamento del Régimen Excepcional
- (2023) Reglamento del Servicio de Taxi
- (2024) Especificaciones técnicas Bus Patrón Eléctrico
- (2024) Reglamento del Sistema de Recaudo Único para Lima y Callao.
- (2024) Sistema de Recaudo Único avance 18%

# LO QUE SE AVANZO



# **PROYECCION DEL SIT - ATU PERIODO 2024 – 2029**

# CAPACIDAD DE TRASLADO PARA LIMA Y CALLAO

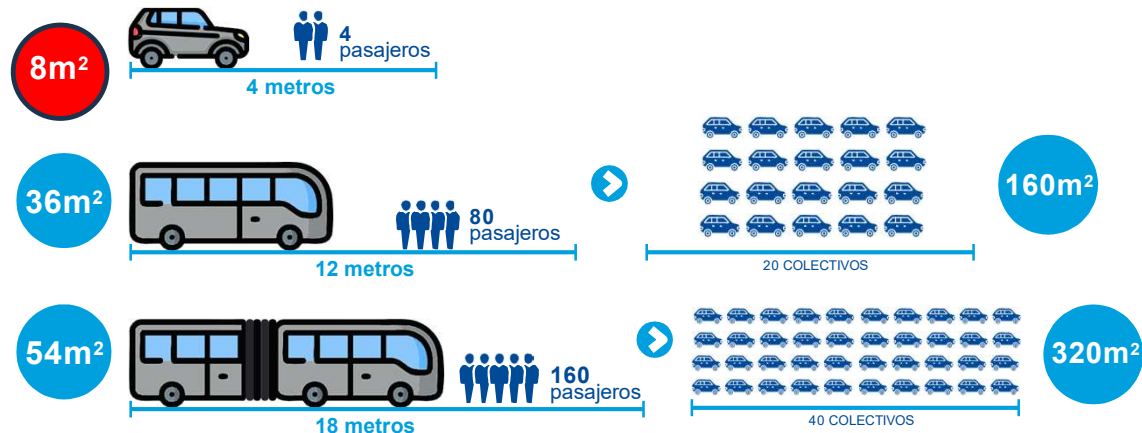


Velocidad comercial 2024

13km/h promedio

7 km/h hora punta

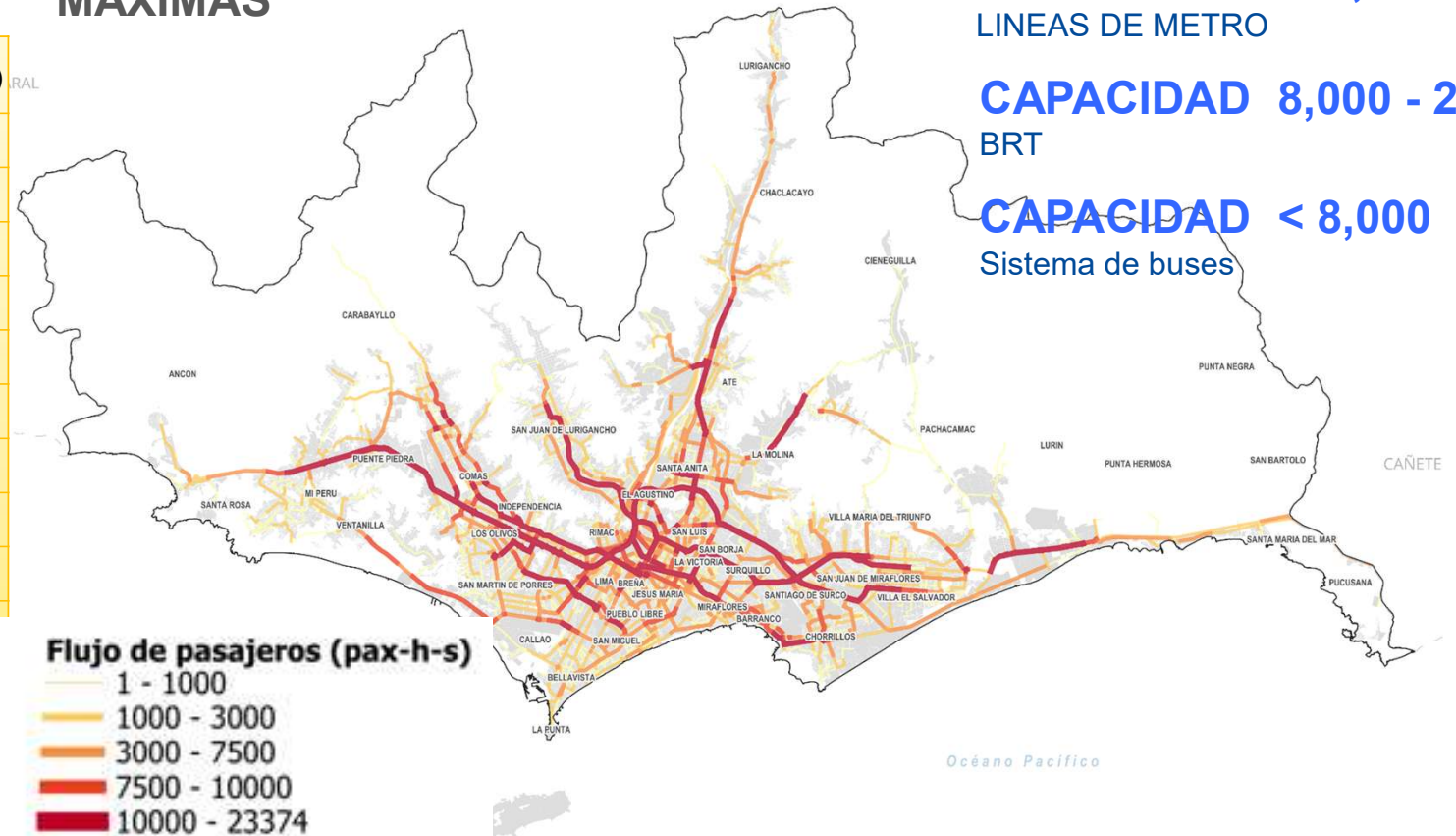
Cantidad de espacio que se requiere para transportar el mismo número de personas



# CARGAS MAXIMAS –PASAJEROS HORA SENTIDO

## LIMA Y CALLAO REQUIEREN PROYECTOS SEGUN LAS CARGAS MAXIMAS

Ejes viales	Máximo (pax-h-s)
Eje Metropolitano	24,134
Panamericana Norte	23,199
Eje Línea 1 del Metro	20,872
Alfonso Ugarte	19,178
Plaza Francisco Bolognesi	17,184
Alfredo Mendiola	16,457
Nicolás de Ayllón	15,878
Almirante Miguel Grau	15,693
Vía de Evitamiento	14,863
Nicolas de Ayllón	14,660
Universitaria	14,323
Caquetá	13,111



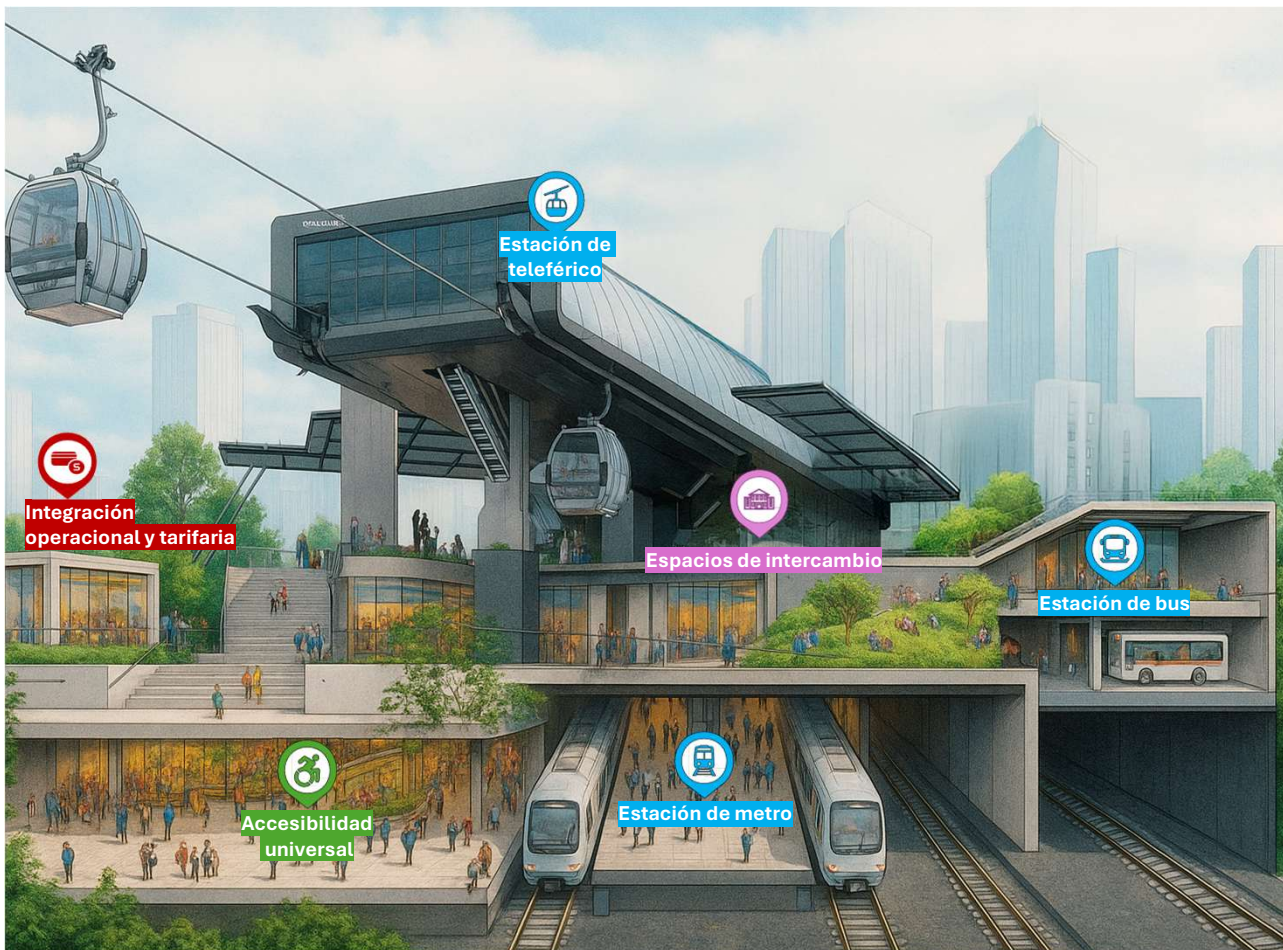
**CAPACIDAD > 20,000**  
LINEAS DE METRO

**CAPACIDAD 8,000 - 20,000**  
BRT

**CAPACIDAD < 8,000**  
Sistema de buses

Fuente: PMU

# Integración intermodal



**Ubicación y conectividad física**



**Diseño integral y conectividad física**



**Integración operacional y tarifaria**



**Accesibilidad universal**



**Espacios de intercambio**

# PILARES DEL PLAN DE GESTIÓN 2024- 2029



## IMPLEMENTAR SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE



- TITULOS HABILITANTES – ESTABILIDAD JURIDICA
- SISTEMA DE RECAUDO ÚNICO ABIERTO
- RENOVACION DE 9,000 VEHICULOS NUEVOS DE 9m Y 12m
- APOYO FINANCIERO - PRESTAMOS – FIDEICOMISO
- ADENDA DE CONTRATOS Y LICITACION DE NUEVOS PAQUETES
- GESTION DE CONTRATOS

## PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA



- PRIORIZACION DE INVERSIONES L3 L4 L7
- PLAN DE MOVILIDAD URBANA (PMU)
- PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE (PMT)
- PLAN DE DESARROLLO LOGÍSTICA (PDL)
- GESTIONAR EL MODELO DE INVERSIÓN
- GOBERNANZA Y CONTROL DEL SISTEMA

## MADUREZ INSTITUCIONAL



- GESTIÓN POR RESULTADOS –INDICADORES DE IMPACTO
- GERENCIA DE PROYECTOS PMO
- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
- ESCUELA EXTENSION UNIVERSITARIA (CEU)
- NUEVO ROF

# PLAN 2024 – 2029

AÑO	ACTIVIDADES
Set -2024 Dic - 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Regulador de Rutas, Metropolitano hasta Chimpu Ocllo,</li> <li>• Negociación GNV,</li> <li>• Evaluación integral Metropolitano y nueva flota Banco Mundial.</li> </ul>
Ene- 2025 Jul-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen excepcional de autorizaciones,</li> <li>• Adenda de Recaudo COSAC,</li> <li>• Fiscalización estratégica orientada a la informalidad,</li> <li>• Capacitación a operadores, financiamiento de nueva flota vehicular,</li> <li>• Planes de inversión en rutas de transporte,</li> <li>• Recaudo nivel 4, PMO L3 y L4,</li> <li>• Segregación de corredores complementarios,</li> <li>• Programa chatarreo voluntario,</li> <li>• Tren Lima – Chosica, Vía Expresa Grau y ampliación de la Línea 1,</li> <li>• Implementación de pago con billeteras digitales con PLIN en Metropolitano,</li> <li>• Inicio de la negociación Adenda Estructural COSAC I y Corredores Complementarios,</li> <li>• Convenio San Marcos UNMSM, PROINVERSION, Municipios</li> </ul>

# PLAN 2024 – 2029

AÑO

ACTIVIDADES

Nov- 2025  
Dic- 2025

- Articulación Interinstitucional para recuperar orden público y territorial,
- Declaración de emergencia el transporte,
- Programación para operación de nueva infraestructura para servicios de transporte en Chimpu Ocllo, Grau, Locumba, Universitaria, Vía Expresa Sur, Vía Expresa Norte, Formalización de PMO en la Dirección de Infraestructura,
- Plan de implementación de la metodología BIM con acompañamiento MEF.
- Reinicio de las mesas de negociación conjunta para agenda estructural,
- Gestión para el cumplimiento matriz para préstamo programático KFW,
- Incremento de la velocidad - Segregación de carriles exclusivos
- Proceso de licitación para la instalación de Cámaras de videovigilancia en buses, Agilizar proceso de contratación para la Renovación de infraestructura de paraderos de los corredores complementarios,
- Aprobación y publicación del PMU,
- Articulación MTC-PROINVERSION interconexión al transporte urbano con Tren Lima – Chosica,
- Definición de modelo PMO para Línea 3 y Línea 4



AUTORIDAD DE TRANSPORTE  
URBANO PARA LIMA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

# PLAN 2024 – 2029

PERIODO	HITOS
2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación de oferta de transporte - estrategia para adquisición por modalidades (Metropolitano hasta Chimpu Oclo, BRT Sur, BRT Norte, Fideicomiso de garantía y flujos para servicio regular)</li> <li>Programa de chatarreo voluntario</li> <li>Proyecto para la intervención integral del Metropolitano con respaldo financiero de Banco Mundial. Perfil aprobado mayo 2026.</li> <li>Capacitación a operadores</li> <li>Interoperabilidad del sistema de recaudo nivel 4 para modalidades con sistemas abiertos (Linea2, convencionales).</li> <li>PROINVERSION Proyectos de infraestructura de transporte a PMO L3 y L4, Teleféricos, Ampliación capacidad Línea 1.</li> <li>Impulsar Operación Línea 2 Tramo 1B (ATE (E27) Vista Alegre (E25) hasta Plaza Bolognesi (E12)</li> <li>Aprobación e Implementación de metodología BIM (con aprobación MEF)</li> </ul>
2027	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primera convocatoria para concesión de servicios en superficie corredores complementarios.</li> <li>Nueva sede ATU</li> </ul>
2028	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de contrato de primera concesión de servicios en superficie corredores complementarios</li> <li>Operación Línea 2 en todas sus etapas (1A,1B y 2)</li> </ul>
2029	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración SIT - Metropolitano - L1 y buses de transporte convencional, Recuperación infraestructura del Metropolitano, Unidad móvil C4 de gestión de riesgos.</li> </ul>



# GESTIÓN POR INDICADORES DE RESULTADOS

USUARIOS	OPERADORES	CIUDAD (Lima y Callao)
Cobertura	Flota	Emisiones
Tiempo	IPK	Intermodalidad
Gasto	Km Eficiente	Accesibilidad
Siniestralidad	Remuneración	DOT
Satisfacción	Planilla	

# PLAN MOVILIDAD URBANO AL 2045

## Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao

NUEVO SIT



# Cartera de Proyecto para consolidar el SIT



Red del SIT:  
\$ 32 mil millones de inversión

SIT ACTUAL + PROYECTOS NUEVOS →



## Sistema ferroviario urbano

CAPEX: \$29095 MM  
**177 km**  
3 metros (nuevos)  
3 metros (modificados\*)

Extensión norte y ampliación de capacidad\*  
**Metro Línea 1\***  
4,3 km  
CAPEX: \$2695 MM

**Metro Línea 3**  
33,7 km  
CAPEX: \$6924 MM  
OPEX: \$122 MM

**Metro Línea 4**  
23,2 km  
CAPEX: \$3739 MM  
OPEX: \$69 MM

**Metro Línea 5\***  
14,9 km  
CAPEX: \$2063 MM

**Metro Línea 6\***  
40,5 km  
CAPEX: \$5525 MM

**Metro Línea 7**  
28,3 km  
CAPEX: \$3780 MM

**Metro Línea 8**  
11,5 km  
CAPEX: \$1660 MM

**Metro Línea 9**  
20 km  
CAPEX: \$2705 MM

**245 km** acumulado  
**9 líneas** en total

## BRT Alta y Mediana capacidad

CAPEX: \$437 MM  
**113 km**  
11 ejes

**BRT Alta capacidad**  
CAPEX: \$90 MM  
16,5 km

1. Av. Universitaria  
8,5 km
2. Av. Grau  
2,5 km
3. Vía Expresa Sur  
5,5 km

**BRT Mediana capacidad**  
CAPEX: \$347 MM  
96,7 km

1. Av. Izaguirre  
8,4 km
2. Av. Dominicos-Granda  
7,2 km
3. Av. Perú  
9,6 km
4. Vía Evitamiento -Panamericana Sur  
21,4 km
5. Carretera central  
14,2 km
6. Av. Brasil  
6,1 km
7. Tomás Marzano-Pastor Sevilla  
23 km
8. Alipio Ponce  
6,9 km

**150 km** acumulado  
**12 ejes** en total

## Teleféricos

CAPEX: \$958 MM  
**47 km**  
8 teleféricos

**VMT-Paraiso**  
3,2 km  
CAPEX: \$65 MM

**Paraiso-Pachacamac**  
7,8 km  
CAPEX: \$160 MM

**Lurigancho-SJL**  
7,4 km  
CAPEX: \$153 MM

**La Victoria-EI Agustino**  
1,5 km  
CAPEX: \$32 MM

**SMP-SJL**  
6 km  
CAPEX: \$123 MM

**Lurigancho**  
3,9 km  
CAPEX: \$80 MM

**Comas-SJL**  
8 km  
CAPEX: \$163 MM

**Ventanilla - Puente Piedra**  
8,9 km  
CAPEX: \$182 MM

**47 km** acumulado  
**8 teleféricos** en total

## Corredor bus

CAPEX: \$1600 MM  
**792 km**  
72 ejes

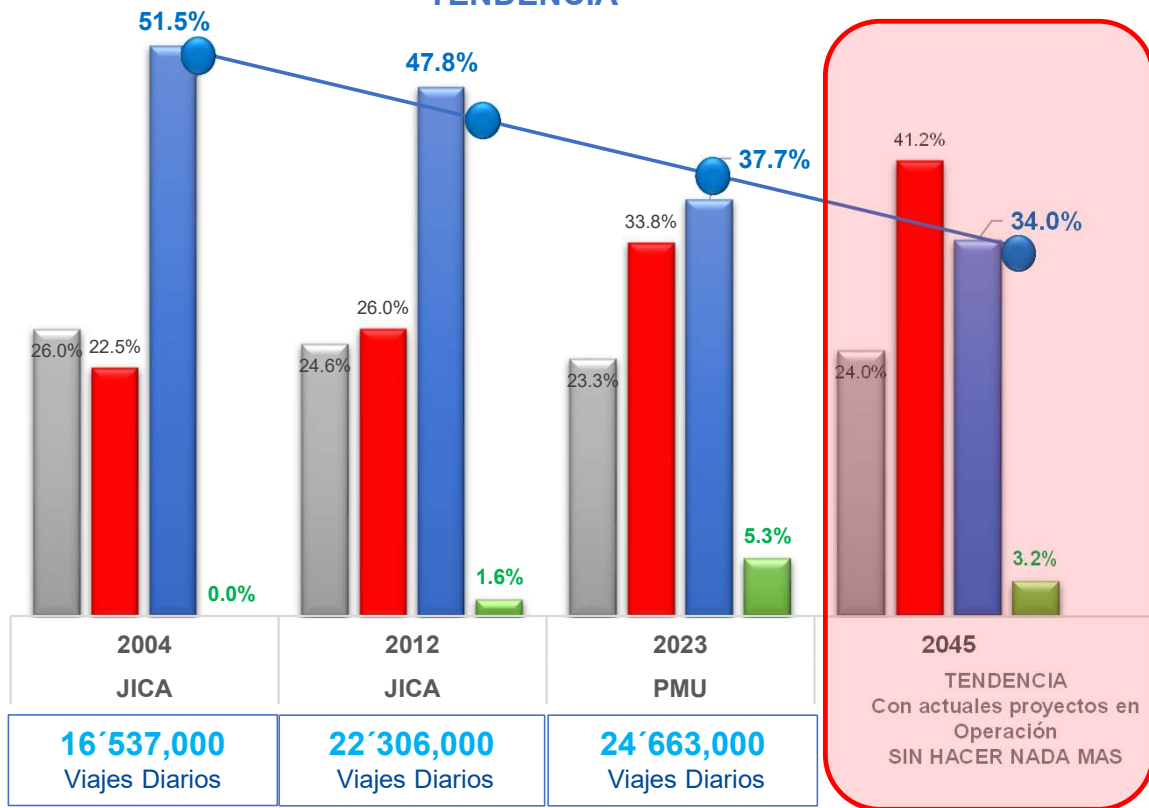
- Carretera Central  
35,8 km
- La Marina-Javier Prado  
27,1 km
- Panamericana Sur-Evitamiento.  
20,2 km
- Panamericana Norte  
26,9 km
- Universitaria  
16,1 km
- Av. Angamos  
7,1 km
- Canto Grande-Abancay  
18 km
- Precusores-Canada  
17,2 km
- Víctor Malasques-La Molina  
22,2 km
- Entre otros

**792 km** acumulado

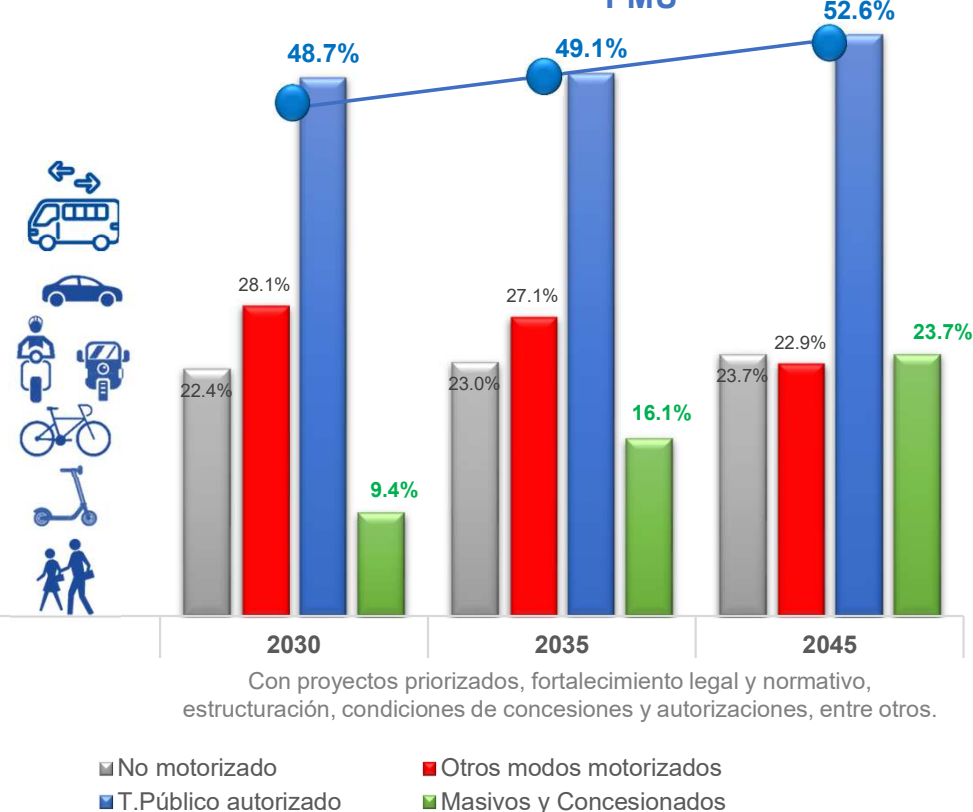
# **EJECUCION DEL SIT - ATU PERIODO 2024 – 2029**

# EVOLUCIÓN DE LOS VIAJES DIARIOS TOTALES (Motorizados y No Motorizados)

PARTICIPACION MODAL EVOLUCION Y TENDENCIA



ESCENARIOS PROYECTADOS PMU



**Otros modos motorizados:** Micro movilidad (scooter), Auto privado, Motocicletas, Taxis y aplicaciones, Mototaxis, Colectivos.  
**Masivos y Concesionados:** Metro, Metropolitano, Corredores

**EJECUCION SET 2024 – MARZO 2026**

## PLANIFICACION

- (2024) Plan Regulador de Rutas -APROBADO
- (2025) Plan Movilidad Urbana -APROBADO
- (2026) Plan Maestro de Transporte – FIRMA DE REGISTRO DE DISCUSIÓN PARA INICIO DEL ESTUDIO
- (2026) Plan Desarrollo Logístico – REFORMULACION PARA INICIO

***EL PLAN REGULADOR DE RUTAS ES UN HITO IMPORTANTE PARA EL INICIO DE UNA GESTION INTEGRADA DE RUTAS Y EMPRESAS QUE ANTES ESTABAN BAJO REGIMEN DE GESTION SEPARADAS.***

***CONSTANTES MESAS TECNICAS, REUNIONES DE DIFUSION GENERO UN CONCENSO PARA BRINDAR LUEGO DE 21 AÑOS ESTABILIDAD JURIDICA A LOS OPERADORES.***

# EJECUCION SET 2024 – MARZO 2026

## REGULACION - INTEGRACION

- (2025) Aprobación de 17 TUPAs para administración de rutas autorizadas por ATU
- (2024) SRU Priorización de componentes básicos para el inicio (Gestor transaccional, librería, fideicomiso maestro)
- (2025) Actualización especificaciones técnicas de señaléticas para vehículos habilitados
- (2025) Nueva versión para Características técnicas externas de la tarjeta interoperable
- (2025) Incorporación infracción T.1-A en la Tabla de infracciones y sanciones
- Firma adenda operador recaudo COSAC
- (2025) Proceso concesión sistema recaudo CC
- (2025) Opinión técnica favorable para actualización SCP Línea 1 en base al estándar SRU- ATU
- (2026) Sistema de Control y Monitoreo para rutas autorizadas
- (2025) Beneficio Extraordinario de Regularización de Sanciones y Programa de Regularización de Sanciones PRS.
- (2025) Avance SRU 45.23% Implementación billetera digital PLIN y YAPE en el Metropolitano

# EJECUCION SET 2024 – MARZO 2026

## INFRAESTRUCTURA

- (2025) Firma Convenio PROINVERSION
- (2025) Opinión favorable perfil para la ampliación de la capacidad de la Línea 1 – Delegación facultades L3/L4/L7
- (2025) Firma Convenio UNMSM para entrega areas de concesión L2.
- (2025) Donación Banco Mundial para inicio Proyecto Inversión Mejoramiento Metropolitano.
- (2025) Renovación de 82 paraderos CC– primeras licitaciones ejecutadas y próxima aprobación de expedientes propios en la historia de ATU.
- Conformación de equipo PMO, seleccionado como piloto para implementar EGP (Estructuración de Gestión de Proyectos) por la DGPMI del MEF, y encaminado a la implementación de la metodología BIM
- (2025) Se aprobó el TUSNE Tarifario Único de Servicios No Exclusivos para el alquiler de espacios publicitarios, entre otras actividades, en el COSAC de la ATU.

# EJECUCION SET 2024 – MARZO 2026

## OPERACION

- (2025) Inicio Negociación Conjunta Adenda Estructural de contratos de concesión para renovación de flota
- (2025) Inicio operación Ampliación COSAC
- (2025) Renovación y autorización de 453 rutas
- (2025) Servicios Expresos al aeropuerto
- (2025) Nuevas rutas alimentadoras COSAC, mejoras operacionales.
- (2025) Cobertura de servicios de transporte en atención a procedimientos administrativos
- (2025) Acciones orientadas a disminuir la tasa de siniestralidad en Metropolitano y CC

# **INFORME DE TEMAS REQUERIDOS POR LA COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**OFICIO N° 1774 -2025-2026-CTC-JCMC-CR**  
08 TEMAS CONSIDERADOS - 23 Preguntas

# 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA LEY

## 1.1 ¿Qué indicadores usa la ATU para verificar el cumplimiento de cada uno de los criterios del SIT señalados en el artículo 1 de la Ley 30900?

### Artículo 1. Objeto de la ley

Garantizar el funcionamiento de un sistema integrado de transporte de Lima y Callao que permita satisfacer las necesidades de traslado de los pobladores de las provincias de Lima y Callao de manera eficiente, sostenible, accesible, segura, ambientalmente limpia y de amplia cobertura, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sobre provincias conurbadas.

**Plan Estratégico Institucional de la ATU 2024-2030** instrumento de gestión de mediano a largo plazo que orienta el accionar de la entidad pública. Esta alineado con las políticas nacionales y la asignación presupuestaria. 04 Objetivos, 16 Acciones Estratégicas

- **Eficiencia** (AEI.01.01)
  - 664,642 Promedio diario de viajes anuales realizados en la Red Básica del Metro de Lima y Callao (L1/L2)
- **Sostenibilidad** (AEI.01.08)
  - -5.91% Tasa de variación de viajes intermodales utilizando transporte no motorizado y transporte público
- **Accesibilidad** ( AEI.01.09)
  - 100% Porcentaje de medidas con enfoque de género en el Sistema Integrado de Transporte Urbano de Lima y Callao implementadas
- **Seguridad** (AEI.01.10)
  - 133.09% Porcentaje de medidas para prevenir conflictos sociales asociados al transporte urbano implementados.
- **Ambiente** (AEI.01.08)
  - 333 Número de vehículos chatarreados con valorización realizada.
- **Cobertura** (AEI.02.01)
  - 15.72% Porcentaje de ejecución de obra de los proyectos del SIT

Próxima revisión de PEI para integrar  
INDICADORES DE IMPACTO

## 1.2. ¿Cuál es el avance del SIT respecto a eficiencia, sostenibilidad y seguridad, según los parámetros definidos por la Ley?

### Integración del SIT

AEI.01.14: Sistema de Recaudo Único (SRU)

- 2025: Avance del 45.23%
- 2026: Inicia el uso de la tarjeta única en L2 y rutas autorizadas
- 2030: Sistema de Recaudo Único al 100%

### Planificación del SIT

Dic-2025: Aprobación del 1er Plan de Movilidad Urbana para Lima y Callao al 2045 (PMU)

### Regulación del SIT

*Principales Instrumentos Normativos*

- **Plan Regulator** de Rutas (RPE N°284-2024-ATU/PE).
- Reglamento del **Sistema de Recaudo Único** para Lima y Callao (RPE N° 130-2024-ATU/PE).
- Reglamento que regula el **Régimen Excepcional** de otorgamiento o renovación de autorizaciones para la Prestación del Servicio Público de Transporte Regular en el territorio de competencia de la ATU (RPE N°203-2023-ATU/PE).
- Reglamento que regula la prestación del servicio público de transporte especial en la modalidad de **Taxi** en Lima y Callao v.2" (RPE N°162-2023-ATU/PE).
- Reglamento que regula la prestación del Servicio Público de Transporte Especial en las modalidades de **turístico de trabajadores y de estudiantes** en Lima y Callao (RPE N°068-2022-ATU/PE).

## 1.3. ¿Qué medidas regulatorias ha implementado la ATU para garantizar que el servicio sea “ambientalmente limpio”, como manda el artículo 1?

- **REGLAMENTO DEL RÉGIMEN EXCEPCIONAL (RPE N° 203-2023-ATU/PE)**

Promueve la incorporación progresiva de flotas con tecnologías limpias o de cero emisiones, con incentivos de ampliación de la vigencia de autorizaciones.

- **PROGRAMA DE CHATARREO**

Directiva aprobada por RPE N° 067-2021-ATU/PE, regula la declaración de abandono y chatarreo de los vehículos internados en los depósitos vehiculares”, la cual está orientada promover el retiro de vehículos antiguos del servicio de transporte público, contribuyendo así a la reducción de emisiones contaminantes.



Principales iniciativas para promover una flota más sostenible y eficiente, además de impulsar la intermodalidad como propuesta de cambio.

### Programa de chatarreo



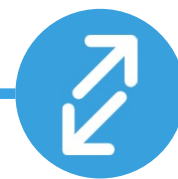
Promoción del **chatarreo de vehículos** a fin de permitir una eficiente disposición de los depósitos en mejora de la seguridad vial.

### Energías limpias



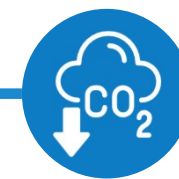
Impulso para la transición de matriz energética **libre de emisiones**.

### Movilidad Sostenible



Promoción de la movilidad sostenible a través del impulso de la **intermodalidad**.

### Red de monitoreo



Evaluación de los niveles de contaminación a fin de evitar la saturación de contaminantes en **el aire que respiramos**.

## 2. INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES DE TRANSPORTE

## 2.1. ¿Qué municipios de Lima y Callao ya están plenamente integrados al SIT, conforme al mandato de coordinación intermunicipal dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades, modificado?

El transporte público regular no concesionado incluyendo las rutas autorizadas cubre el 100% de los distritos, abarcando el 83% del área urbana de Lima y Callao.

Los sistemas concesionados como el Metro L1, Metropolitano y Corredores Complementarios no tienen cobertura en la zona Callao y otros distritos como Ancón, Puente Piedra, etc

**30**  
**Distritos de Lima y Callao**  
tienen acceso a por lo menos un medio  
concesionado del SIT

↔ Metro  
↔ Metropolitano  
↔ Corredores  
Complementarios

- |                           |                            |                     |                       |
|---------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|
| 1. San Juan de Lurigancho | 8. San Juan de Miraflores  | 16. La Victoria     | 24. Magdalena         |
| 2. Carabaylo              | 9. Villa María del Triunfo | 17. Cercado de Lima | 25. San Miguel        |
| 3. Comas                  | 10. Villa El Salvador      | 18. Rímac           | 26. Santiago de Surco |
| 4. Independencia          | 11. Pachacamac             | 19. Jesús María     | 27. Surquillo         |
| 5. Los Olivos             | 12. Ate                    | 20. Breña           | 28. Barranco          |
| 6. San Martín de Porres   | 13. Santa Anita            | 21. Lince           | 29. Chorrillos        |
| 7. Rímac                  | 14. El Agustino            | 22. San Borja       | 30. San Luis          |
|                           | 15. La Molina              | 23. San Isidro      |                       |

## 2.2. ¿Qué avances existen en la homologación de la planificación y operación del transporte entre Lima y Callao bajo el marco de conurbación previsto en la Ley 30900?

### REGIMEN DE GESTION COMUN

Única planificación y operación

- Eliminación de duplicidad de funciones
- Mayor cobertura de servicios
- Data integrada: mejores decisiones
- Experiencia simplificada para usuarios y operadores

### Ejemplos

✓ Único Plan Regulador de Rutas

✓ Único Reglamento de Recaudo

✓ Único Plan de Movilidad Urbana

✓ Único Sistema de Control y Monitoreo

## 2.3. ¿Qué mecanismos formales de coordinación intermunicipal se han implementado y cuales están pendientes?

Octubre 2019 Proceso de fusión por absorción incorporó las funciones de GTU Lima y GGTU Callao, conforme lo dispuesto en la Ley 30900.

Se cuentan con otros mecanismos específicos de coordinación municipal para propósitos de fiscalización, mantenimiento de paraderos, y red de monitoreo de la calidad del aire y ruido ambiental.

### Coordinación Intermunicipal para Fiscalización

38  
Municipalidades  
vinculadas para  
el ordenamiento  
del transporte  
público

ATU

38 Convenios  
de Cooperación  
Interinstitucional  
(Lima y Callao)



#### Nuevo Formato de Convenio

Resolución N° 002-2026-ATU/PE: Incluye cláusulas orientadas a la responsabilidad de los gobiernos locales por incumplimientos

#### Nueva Estrategia de Integridad para el proceso de fiscalización de transporte urbano para Lima y Callao 2026–2028

Resolución N° 046-2026-ATU/PE: Ejecución conjunta con la Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción de la ATU

### 3. LA ATU COMO ORGANISMO TÉCNICO ESPECIALIZADO

### 3.1. ¿Cómo ejerce actualmente la ATU la titularidad de funciones sobre todo el ámbito provincial conurbado que cubre Lima y Callao?

La ATU ejerce la titularidad de las funciones de transporte urbano en todo el territorio de Lima y Callao, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera garantizando la gestión integrada del SIT.



#### Planificación y Regulación

Diseño e implementación del SIT.

- Instrumentos de planificación aprobados
- PRR, PMU



#### Autorización del Servicio

Otorgamiento de títulos habilitantes para la prestación del servicio de transporte público.

- Implementación Régimen Excepcional de autorizaciones
- Inicio Adenda Estructural de concesiones



#### Supervisión y Fiscalización

Control del cumplimiento de las condiciones del servicio por parte de los operadores.

- Convenios, capacitación, acreditación, monitoreo



AUTORIDAD DE TRANSPORTE  
URBANO PARA LIMA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

### 3.2. ¿Cuáles son los actos administrativos emitidos por la ATU desde el 2019 que consolidan su rol regulador del SIT conforme a su mandato legal?

Principales instrumentos normativos la ATU ha emitido los siguientes:

La Resolución de Presidencia 039-2019- ATU/PE dispuso el uso transitorio de hasta 83 procedimientos administrativos provenientes de la MML y MPC, dichos procedimientos estuvieron vigentes hasta la publicación del Decreto Supremo N° 002-2025-MTC que aprueba la modificación del texto único de procedimientos administrativos - TUPA de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.



#### Planificación del Sistema

RPE N° 282-2024-ATU/PE  
Plan Regulador de Rutas para Lima y Callao

#### Estándarización de Especificaciones Técnicas (Bus Patrón)

- RD N° D-000009-2024-ATU/DIR – Especificaciones técnicas Bus Patrón Eléctrico.
- RD N° 015-2022-ATU/DIR – Especificaciones técnicas Bus Patrón Híbrido.
- RD N° 012-2021-ATU/DIR – Especificaciones técnicas Bus Patrón GNV y Diésel.



#### Reglamentos del servicio de transporte

- RPE N° 203-2023-ATU/PE – Reglamento del Régimen Excepcional
- RPE N° 162-2023-ATU/PE – Reglamento del Servicio de Taxi
- RPE N° 068-2022-ATU/PE – Reglamento del Servicio de Transporte Especial en la modalidad de Turístico, Trabajadores y Estudiantes.



#### Gestión de la infraestructura vial

Resoluciones Directorales que determinan el uso de vías o carriles para la circulación exclusiva para vehículos del servicio público de transporte terrestre de personas en el Corredor Complementario.



AUTORIDAD DE TRANSPORTE  
URBANO PARA LIMA Y CALLAO

## Numero de tramites según TUPA - 2020 (RPE. N° 174-2020-ATU/PE) atendidos en 2025 en la Plataforma de trámites

Procedimiento Administrativo	Servicios según TUPA	Calificación Plataforma Virtual de Trámites	Número de atenciones
1.1	Obtención/renovación de la credencial de conductor / conductor-cobrador / cobrador del servicio de transporte regular	Automático	3,211
1.2	Del duplicado por modificación de datos pérdida, deterioro robo del servicio de transporte regular	Automático	178
1.3	Deshabilitación de conductores y cobradores a solicitud de la empresa, conductor o cobrador del servicio de transporte regular	Automático	1,551
3.2	Modificación de denominación/razón social, directorio, gerente, transformación/ fusión/ escisión en el registro de transporte regular de la ATU	Semi Automático	12
3.5	Actualización de otros datos en el registro de transporte regular de la ATU	Automático	315
7.1	Retiro del operador del padrón de la persona jurídica	Automático	1,536
7.2	Inclusión del conductor o cobrador en el padrón de la persona jurídica, que cuenten con credencial vigente	Automático	3,238
10.1	Obtención de tarjeta de circulación (por inclusión o sustitución)	Semi Automático	1,249
10.2	Renovación de tarjeta de circulación	Automático	0
10.3	Duplicado de la tarjeta de circulación por pérdida, deterioro, robo o apropiación ilícita	Automático	1,693
10.4	Duplicado de la tarjeta de circulación por modificación en su contenido	Automático	810
10.5	Retiro vehicular (mutuo acuerdo, pérdida de vinculo contractual, imposibilidad física o jurídica, transferencia vehicular, por otorgamiento de título habilitante para prestar el servicio de transporte a una persona jurídica o consorcio que haya incluido al vehículo a ser retirado dentro de su solicitud	Semi Automático	686
14.2	Reporte de persona jurídica, vehículo, conductor, cobrador de los registros de transporte regular de la ATU	Automático	0
14.3	Constancia de registro de vehículo, conductor cobrador o persona jurídica de transporte regular	Automático	355
14.4	1Relación de vehículos conductores y/o cobradores de transporte regular	Automático	201
<b>TOTAL</b>			<b>15,035</b>

## Numero de tramites según TUPA - 2025 (DS. N° 002-2025-MTC) atendidos en 2025 en la Plataforma de trámites

Procedimientos Administrativos	Servicios según TUPA	Calificación Plataforma Virtual de Trámites	Número de atenciones
PA43169031B	Autorización para la prestación del servicio público del transporte regular	Semi Automático	27
PA431694074	Renovación de autorización para la prestación del servicio público del transporte regular	Semi Automático	446
PA43169DFF5	Ampliación de autorización para la prestación del servicio público del transporte regular	Semi Automático	0
PA431690D03	Transferencia de autorización para la prestación del servicio público del transporte regular	Semi Automático	7
PA43169C0D3	Habilitación vehicular por inclusión o sustitución para la prestación del servicio público del transporte regular	Semi Automático	5,600
PA4316906C5	Habilitación por inclusión de conductor/a para la prestación del servicio público del transporte regular	Automático	12,302
PA431695AF8	Modificación de Ficha Técnica para la prestación del servicio público del transporte regular	Semi Automático	0
PA43169139D	Habilitación de zona de estacionamiento para la prestación del servicio público del transporte regular	Semi Automático	0
<b>TOTAL</b>			<b>18,382</b>

### 3.3. Qué competencias específicas aún requieren transferencia total desde otras entidades (municipales o sectoriales)

La transferencia legal de competencias sobre el transporte público hacia la **Autoridad de Transporte Urbano (ATU)** ya se completó en octubre de 2019 por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y la Municipalidad Provincial del Callao (MPC). El proceso **culminó el 15 de febrero de 2021**, con la incorporación de las funciones de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE).

# 4. PLANIFICACIÓN, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL SIT

## 4.1. ¿Cuál es el portafolio vigente de obras e infraestructura críticas para la consolidación del SIT que la ATU administra en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 30900?

El Portafolio vigente se enmarca en el Plan de Movilidad Urbana con un horizonte a corto, mediano y largo plazo, y a aquellos destinados a mejorar las condiciones de los servicios operativos.

### Corto plazo

Implementación de infraestructura vial para generar un factor competitivo en los corredores complementarios, incorporando mejoras en la segregación, en los paraderos para brindarle accesibilidad y mejorar el tiempo de viaje en los corredores, a diferencia de cualquier otro modo de transporte. Para este programa tenemos un paquete de 11 IOARR's

### Mediano plazo

Tiene como finalidad la consolidación del COSAC y adicionalmente las Obras que se vienen desarrollando en Convenio junto con la Municipalidad Metropolitana de Lima las cuales implican la interconexión entre la Línea 1 del Metro con Corredor Complementario, asimismo el inicio de la implementación por tramos de la Línea 3 y Línea 4

### Largo plazo

Con respecto a largo plazo se tiene la implementación de nuevas líneas de metro y los teleféricos

**CORTO PLAZO**





“RENOVACIÓN DE PARADERO; EN EL(LA) CORREDOR ROJO CON RECORRIDO EN LOS PRINCIPALES EJES VIALES DE LOS DISTRITOS; LA PERLA, SAN MIGUEL, PUEBLO LIBRE, MAGDALENA DEL MAR, JESÚS MARÍA, SAN ISIDRO, LINCE, LA VICTORIA, SAN BORJA, SANTIAGO DE SURCO, ATE Y EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.



Inversión de Fase 1

**S/ 1,30 Millones**

Inversión de Fase 2 y 3

**S/ 20,00 Millones**



Beneficiarios

**900,000 Hab.**

### DISTRITOS:

LA PERLA, SAN MIGUEL, PUEBLO LIBRE, MAGDALENA DEL MAR, JESÚS MARÍA, SAN ISIDRO, LINCE, LA VICTORIA, SAN BORJA, SANTIAGO DE SURCO, ATE Y LA MOLINA.

### UNIDAD EJECUTORA:

ATU

### COMPONENTES:

FASE 1: 20 PARADEROS

FASE 2: 70 PARADEROS

FASE 3: 90 PARADEROS

### ALCANCE DEL PROYECTO:

- ESTRUCTURA MODULAR DEL PARADERO
- PAVIMENTACIÓN Y SEGREGACIÓN DE PARADEROS

ESTADO SITUACIONAL

FASE 1 EN EJECUCION





“RENOVACION DE PARADERO; EN EL(LA) SERVICIO DE TRANSPORTE DEL CORREDOR COMPLEMENTARIO N° 3 – CORREDOR AZUL, CON RECORRIDO POR LOS PRINCIPALES EJES VIALES DE LOS DISTRITOS; SAN JUAN DE LURIGANCHO, RIMAC, LIMA, LINCE, JESUS MARIA, SAN ISIDRO, SANTIAGO DE SURCO, MIRAFLORES Y EL DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”



Inversión de Fase 1  
**S/ 1,40 Millones**

Inversión de Fase 2 y 3  
**S/ 20,00 Millones**



Beneficiarios  
**350,000 Hab.**

**DISTRITOS:**

LA PERLA, SAN MIGUEL, PUEBLO LIBRE, SAN JUAN DE LURIGANCHO, RÍMAC, LIMA, LINCE, JESÚS MARÍA, SAN ISIDRO, SANTIAGO DE SURCO, MIRAFLORES Y BARRANCO.

**UNIDAD EJECUTORA:**

ATU

**COMPONENTES:**

FASE 1: 39 PARADEROS  
FASE 2: 70 PARADEROS  
FASE 3: 65 PARADEROS

**ALCANCE DEL PROYECTO:**

- ESTRUCTURA MODULAR DEL PARADERO
- PAVIMENTACIÓN Y SEGREGACIÓN DE PARADEROS





“REMODELACIÓN DE PARADERO; EN EL(LA) CORREDOR COMPLEMENTARIO N° 4 – CORREDOR MORADO DESDE EL EJE VIAL DE LA AV. EJÉRCITO EN EL DISTRITO DE MAGDALENA HASTA EL EJE VIAL AV. WIESE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”



Inversión de Fase 1  
**S/ 1,80 Millones**

Inversión de Fase 2 y 3  
**S/ 20,00 Millones**



Beneficiarios  
**500,000 Hab.**

**DISTRITOS:**

SAN DE LURIGANCHO, INDEPENDENCIA, RIMAC, CERCADO DE LIMA, LA VICTORIA, BREÑA, JESUS MARIA, SAN ISIDRO, MAGDALENA.

**UNIDAD EJECUTORA:**

ATU

**COMPONENTES:**

FASE 1: 23 PARADEROS  
FASE 2: 70 PARADEROS  
FASE 3: 88 PARADEROS

**ALCANCE DEL PROYECTO:**

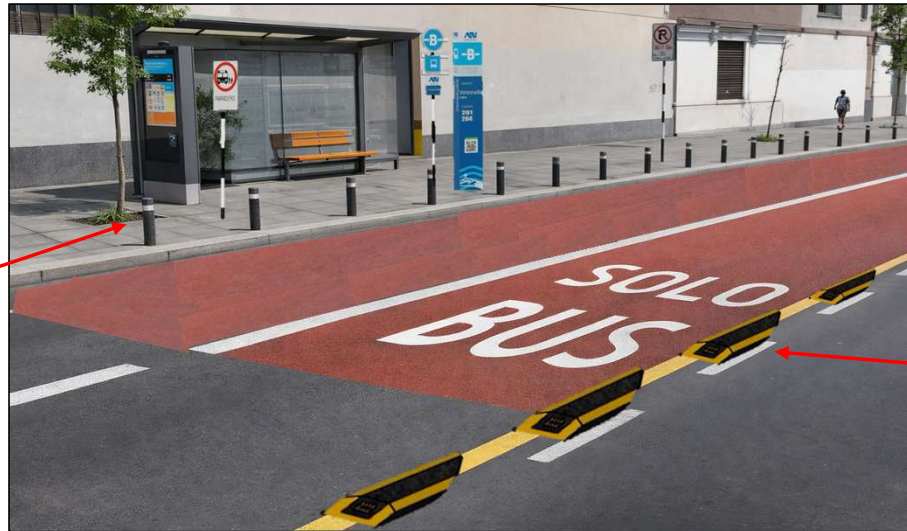
- ESTRUCTURA MODULAR DEL PARADERO
- PAVIMENTACIÓN Y SEGREGACIÓN DE PARADEROS

ESTADO SITUACIONAL

FASE 1 EN EJECUCION



## BOLARDO DE CONCRETO



ESTADO SITUACIONAL

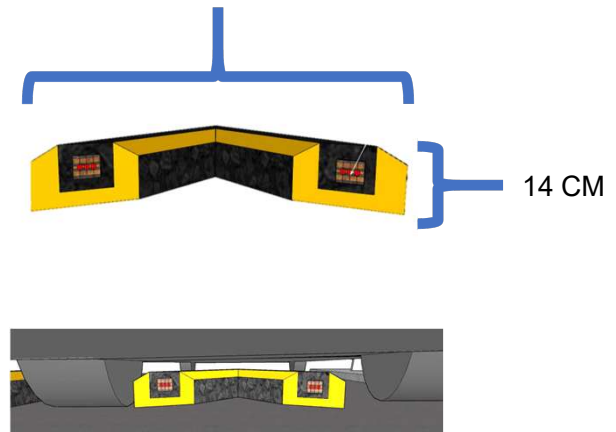
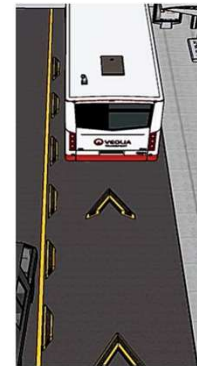
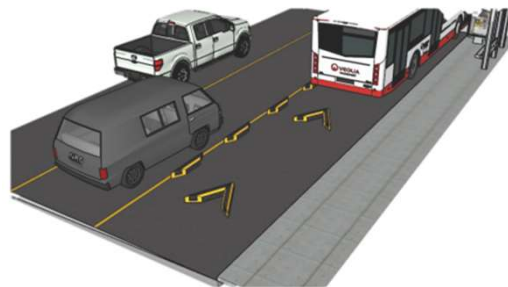
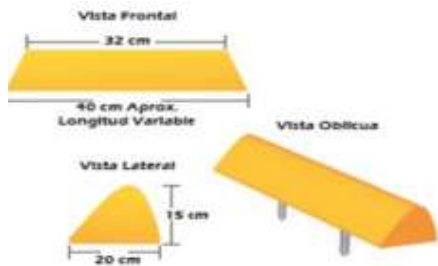
INICIO EN ABRIL 2026

## PROPUESTA DE TOPEMUELLE DE CAUCHO



100 CM

## SARDINEL PERALTADO ADOSADO





“REMODELACION DE PARADERO; EN EL(LA) COSAC- RUTAS ALIMENTADORAS SUR: DISTRITOS DE CHORRILLOS, SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES Y DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”



Inversión  
**S/ 10 MM**



Beneficiarios  
**+500 K Habitantes**



Longitud  
**5 km**



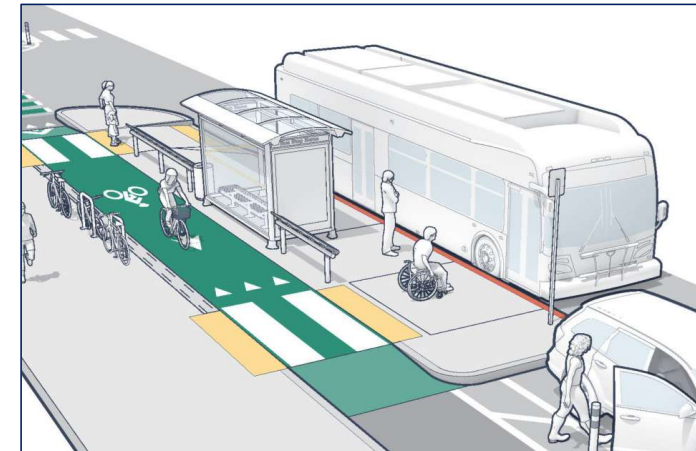
**DISTRITO:**  
SANTIAGO DE SURCO, VILLA EL SALVADOR, SAN JUAN DE MIRAFLORES, CHORRILLOS

**UNIDAD EJECUTORA:**  
ATU

**OBJETIVO DEL PROYECTO:**  
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARADEROS GARANTIZANDO UN ENTORNO SEGURO Y ACCESIBLE.

**ALCANCE DEL PROYECTO:**

- ESTRUCTURA MODULAR DEL PARADERO.
- INSTALACION DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.



## AMPLIACIÓN DE LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

### SITUACIÓN ACTUAL

**Infraestructura de la Línea 1**  
PROINVERSIÓN, el 17/02/2026, declaró viable el Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transporte Urbano en la Línea 1 del Metro de Lima, con CUI N° 2721232, el cual incluye, entre otros:

**Sistema de Control de Pasajeros**  
**Interconexión de Grau**  
**Construcción de la Estación 28 de Julio**



### META

Suscribir una nueva Adenda entre el MTC y el Concesionario de Línea .

# MEDIANO PLAZO

# INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL COSAC

ESTADO SITUACIONAL

EN EJECUCIÓN



“CENTRO DE CONTROL Y CÁMARA DE COMPENSACIÓN PARA LA RED DEL METRO DE LIMA Y CALLAO”



Inversión

**\$ 200 MM**



Beneficiarios

**11 Millones de Habitantes**



Infraestructura

**Patio Taller, Flota, Estaciones**

## DISTRITO:

LIMA METROPOLITANA

## UNIDAD EJECUTORA:

ATU – BANCO MUNDIAL

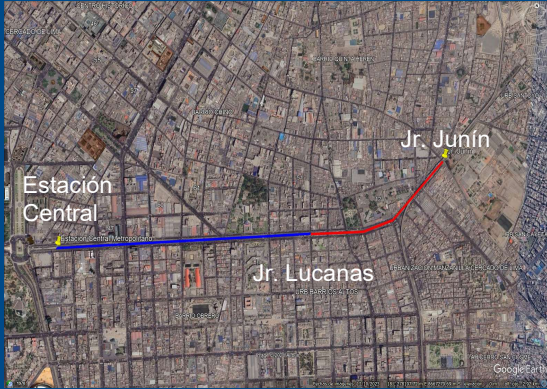
## COMPONENTES DEL PROYECTO:

- C1. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
- C2. INSERCIÓN URBANA
- C3. APOYO A LA PROVISIÓN DE FLOTA ELÉCTRICA
- C4. PATIO TALLER E INFRAESTRUCTURA DE CARGA
- C5. GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO
- C6. CÁMARA DE COMPENSACIÓN Y CENTRO DE CONTROL

## BENEFICIOS:

1. Incremento de la capacidad del sistema de transporte masivo
2. Reducción de tiempos de viaje
3. Mejora en la calidad del servicio al usuario
4. Fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT)





“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INTERCONEXIÓN DE LA ESTACIÓN CENTRAL DEL METROPOLITANO Y LA ESTACIÓN MIGUEL GRAU DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”



Inversión

**S/ 239,3 MM**



Beneficiarios

**+2 Millones de Habitantes**



Longitud

**2,5 km**

**DISTRITO:**  
CERCADO DE LIMA

**UNIDAD EJECUTORA:**  
MML -EMAPE S.A.

**ACOMPañAMIENTO TÉCNICO:**  
ATU

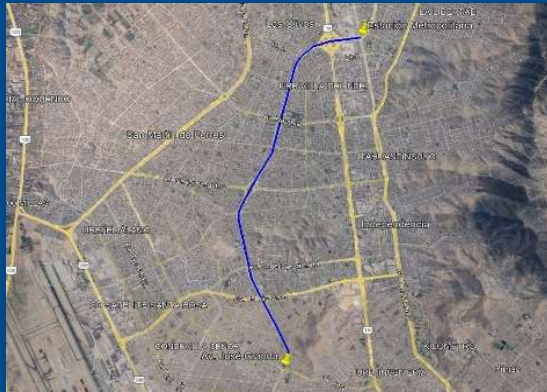
**ALCANCE DEL PROYECTO:**  
Interconexión entre el Metropolitano y la Línea 1 del Metro de Lima

- OBSERVACIONES:**
- Incumplimiento de la norma BRT Standard.
  - Ausencia de estudios de demanda y diseño operacional.
  - No cuenta con zonas de adelantamiento.
  - No existe opinión de la MML sobre la ejecución del Componente 2.

ESTADO SITUACIONAL

EN EJECUCIÓN DE OBRA - MML





“AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. UNIVERSITARIA TRAMO AV. METROPOLITANA - AV. JOSE GRANDA EN LOS DISTRITOS DE COMAS, LOS OLIVOS Y DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”



Inversión

**S/ 238,9 MM**



Beneficiarios

**+2 MM de Habitantes**



Longitud

**10 km**

### DISTRITO:

SAN MARTÍN DE PORRES – LOS OLIVOS - COMAS

### UNIDAD EJECUTORA:

MML -EMAPE S.A.

### ACOMPañAMIENTO TÉCNICO:

ATU

### ALCANCE DEL PROYECTO:

Ampliar el SIT para el uso exclusivo para transporte público que se construye a lo largo de la Avenida Universitaria.

### OBSERVACIONES:

- Cantidad de estaciones y cercanía entre ellas.
- Incumplimiento de la norma BRT Standard.
- Cambio de geometría vial sin justificación ni validación de ATU.
- Ausencia de Diseño Operacional y Estudio de Demanda.

ESTADO SITUACIONAL

EN EJECUCIÓN DE OBRA - MML





“AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROLONGACION VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMA – PANAMERICANA SUR EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO Y DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”



Inversión

**S/ 796,4 MM**



Beneficiarios

**+2 Millones de Habitantes**



Longitud

**5 km**

## DISTRITO:

BARRANCO - SANTIAGO DE SURCO – SAN JUAN DE MIRAFLORES

## UNIDAD EJECUTORA:

MML -EMAPE S.A.

## ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO:

ATU

## ALCANCE DEL PROYECTO:

Dar continuidad a la vía expresa Bedoya Reyes uniendo la Zona Norte de Lima con la Zona Sur.

## OBSERVACIONES:

- Convenio exige Expediente Técnico, que no esta terminado ni validado por ATU.
- No se ha considerado la Operación del Metropolitano a la altura de Plaza Flores.
- Buscan interrumpir la operación del Metropolitano a través de la vía expresa Bedoya.
- No se ha considerado propuesta para ruta a Panamericana Sur y ruta a Chorrillos.

ESTADO SITUACIONAL

EN EJECUCIÓN DE OBRA - MML



# LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

## LÍNEA 2



**Estado de avance de obra**

**80%**

TOTAL EDI	ESTADO DE LOS EDIS			
	EDIS PRESENTADOS			PENDIENTE DE ENTREGA
	REVISIÓN / SUBSANACION.	APROBADO	TOTAL	
149	4 revisión 18 subsanación	116	138	11

Ítem	Estación /Pozo	Restablecimiento del tránsito
1	E14 – Manco Cápac	Abr – 2026
2	E15 – Cangallo	Abr – 2026
3	E-12 – Plaza Bolognesi	May – 2026
4	E8 – Elio	Jun – 2026
5	E9 – La Alborada	Jun – 2026
6	E10 – Tingo María	Jun – 2026

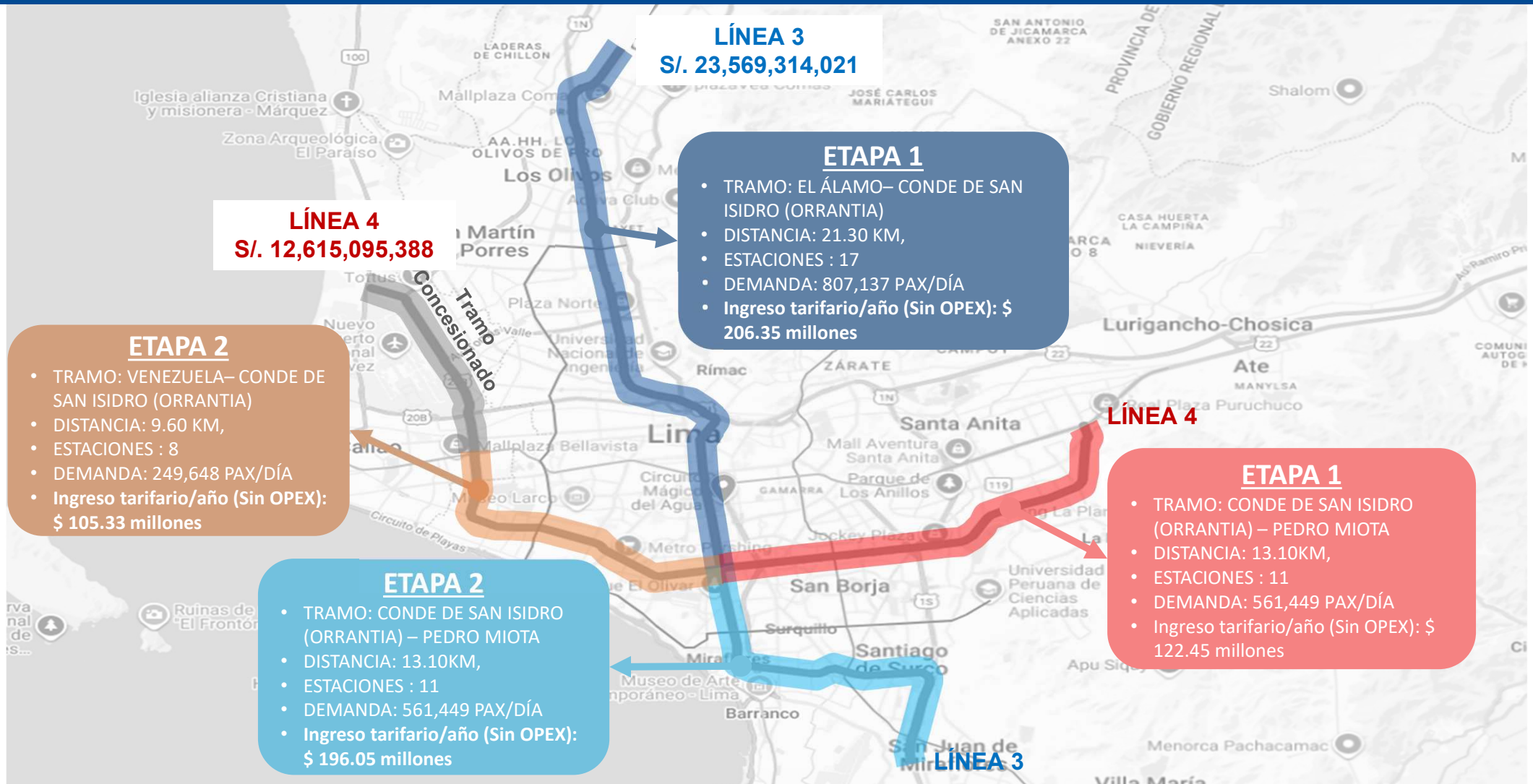
ESTACIÓN E-15: CANGALLO



ESTACION E-14: PLAZA MANCO CAPAC



## PROPUESTA DE EJECUCIÓN LÍNEA 3 Y LÍNEA 4 POR ETAPAS



# CENTRO DE CONTROL Y CÁMARA DE COMPENSACIÓN



“CENTRO DE CONTROL Y CÁMARA DE COMPENSACIÓN PARA LA RED DEL METRO DE LIMA Y CALLAO”



Inversión  
**S/ 136 MM**



Beneficiarios  
**11 Millones de Habitantes**



Infraestructura  
**10 pisos + 2 sótanos**

**DISTRITO:**  
LIMA METROPOLITANA Y EL CALLAO

**UNIDAD EJECUTORA:**  
ATU

- COMPONENTES DEL PROYECTO:**
- CÁMARA DE COMPENSACIÓN
  - CENTRO DE CONTROL
  - PLATAFORMA DE SEGURIDAD
  - INTEGRACIÓN DE MEDIOS DE PAGOS
  - CENTRO DE DATOS

- BENEFICIOS:**
- RÁPIDA PROGRAMACIÓN DE TODOS EL SIT.
  - GARANTIZA LA TARJETA ÚNICA INTEROPERABLE.
  - EFICIENCIA EN EL FLUJO DE INGRESOS



## CRONOGRAMA PROYECTADO DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	2026		2027				2028				2029		
				2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T
1	Declaratoria de Viabilidad proyecto de inversión	DI (SEP)	01 mes													
2	Inclusión en el PMI y habilitación de recursos	DI (SITF, SAPLI)/OPP	01 mes													
3	Adquisición de predio	DI (SAPLI)	03 meses													
4	Elaboración de TDR Concurso Oferta	DI (SITF)/DIR/DO/DSP	01 mes													
5	Licitación Pública Concurso Oferta (fast-track) (*)	DI (SITF)/UA	06 meses													
6	Elaboración y aprobación de EDI	DI (SITF)/DO/DIR/DSP	12 meses													
7	Ejecución de obra y equipamiento	DI (SITF)/DSP	20 meses													

(\*) Modalidad empleada en la construcción de la Línea 1, Línea 2; Juegos Panamericanos Lima 2019; en edificaciones, se ha empleado para la construcción de colegios (GORE La Libertad).

**Nota:** No incluye el proceso de contratación del supervisor a cargo de la DSP

FIN DE OBRA CAMARA DE COMPENSACION SET. 2028  
INTERCONEXION TEMPORAL LINEA 1 Y 2 (POC ETAPA 1B - L2)

**LARGO PLAZO**

# Red Metropolitana de Teleféricos

MAYOR LONGITUD QUE CONECTAN DISTRITOS Y EJES DE ALTA DEMANDA, MEJORANDO LA CONEXIÓN TRANSVERSAL Y REDUCIENDO BRECHAS DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD.



**8 teleféricos**  
metropolitanos



**46.8 km**  
Red Teleféricos



**950 mil**  
Población cobaturada



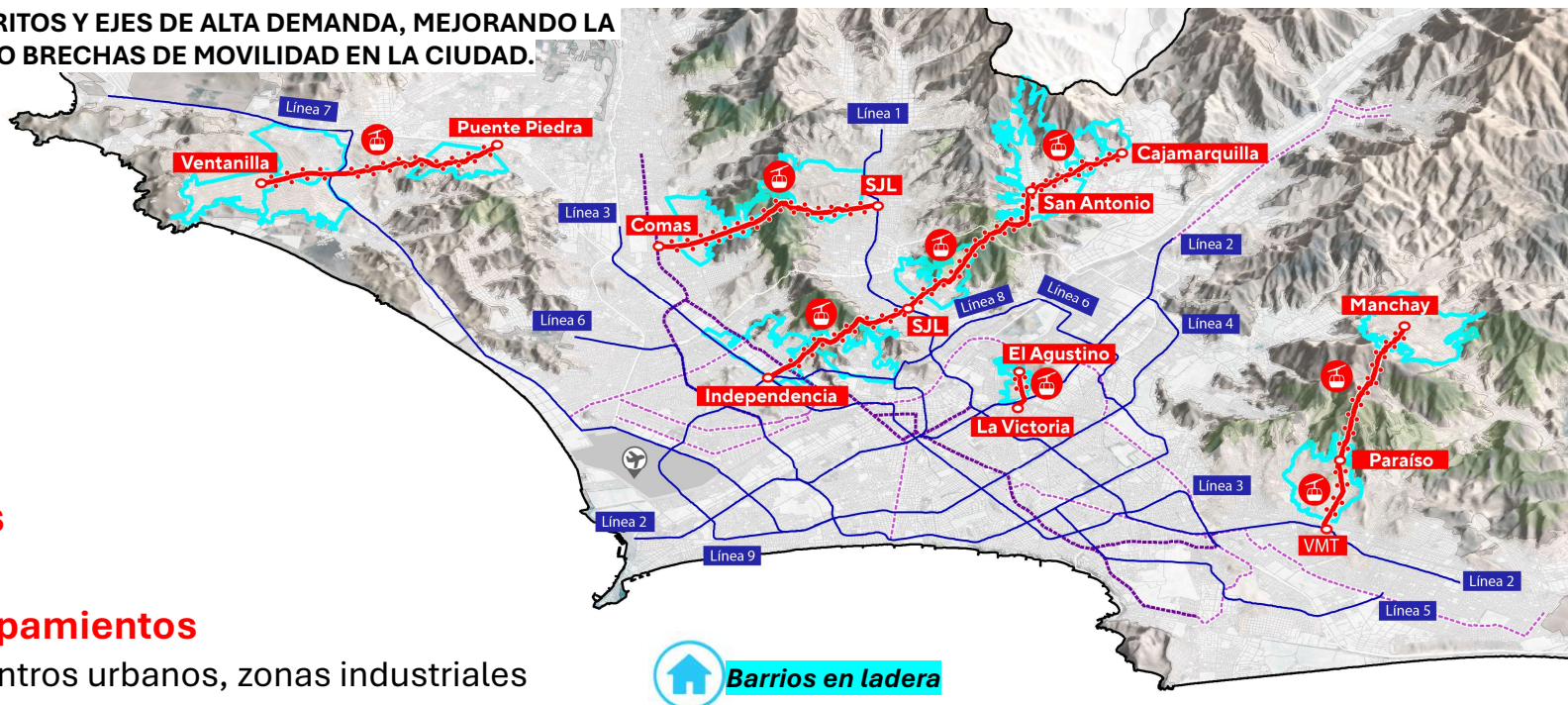
**958 MM USD**  
Inversión estimada



**Conexión red Metros**  
Física y tarifaria



**Integración con Equipamientos**  
Lomas ecoturísticas, Centros urbanos, zonas industriales



Sitios arqueológicos



Lomas "El Paraíso"



Cerro San Pedro (El Agustino)  
Cerro El Pino (La Victoria)



Plaza Lima Norte



P. Industrial Bryson Hills



AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO  
PARA LIMA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

# Mapa de propuesta de Sistema de Transporte Masivo



## 4.2. ¿QUÉ PROYECTOS SE ENCUENTRAN RETRASADOS RESPECTO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY 30900 (D.S. 005-2019-MTC)?

El Reglamento no establece un cronograma específico; sin embargo, se vienen implementando obras de infraestructura e integración entre los sistemas de transporte masivo. Entre estas acciones destacan las IOARR para paraderos de integración intermodal y las obras ejecutadas mediante convenio con la MML, como la Interconexión Grau y la Vía Expresa Norte. Asimismo, se prevé la ampliación de la Línea 1 del Metro con conexiones al Corredor Complementario y a la Línea 2. Paralelamente, se desarrolla el perfil de la Cámara de Compensación para centralizar el recaudo del Sistema Integrado de Transporte (SIT).

Con respecto a la Línea 2 del Metro de Lima y Callao se ha registrado 80% de avance en su ejecución. Actualmente se vienen desarrollando trabajos de culminación de obras civiles en estaciones y pozos de ventilación, así como la instalación de sistemas ferroviarios y electromecánicos (señalización, energía, telecomunicaciones y ventilación). Asimismo, continúan las obras de arquitectura, equipamiento y restitución de áreas urbanas intervenidas, además de la preparación de pruebas técnicas y operacionales del sistema previas a su puesta en servicio progresiva.

A la par de las obras civiles, las tuneladoras Delia y Micaela continúan operando de forma conjunta. Delia, encargada de la excavación del túnel principal de la Línea 2, avanza rumbo a la estación Óscar Benavides (E-06); próximamente pasará por Carmen de la Legua (E-05) y llegará a Insurgentes (E-04), donde concluirá su recorrido. Por su parte, Micaela continúa con la excavación del túnel del Ramal de la Línea 4, alcanzando un 53 % de avance. Todos estos porcentajes reflejan el progreso sostenido de uno de los proyectos de infraestructura más importantes del país.

### 4.3. ¿Cómo se evalúa la cobertura actual del sistema respecto al mandato de “amplia cobertura” de la Ley?

Mediante indicadores de accesibilidad geográfica y de densidad:

- Actualmente 27% de población aproximadamente reside a menos de 500m de una estación o paradero del SIT.
- No obstante, el PMU proyecta que la cobertura del Sistema Integrado de Transporte (SIT) aumente del 27% al 79% para el año 2045 en el escenario posible.
- Fortaleciendo significativamente la interconexión intermodal y la equidad en el acceso al transporte.

# 5. SOBRE CONTRATOS, CONCESIONES Y REGULACIÓN TARIFARIA

## 5.1 ¿Qué Criterios esta aplicando para la revision o fijación de tarifas en los servicios que conforman el SIT , conforme al Reglamento General de Tarifas

### Ámbito de aplicación

El Reglamento General de Tarifas y la función reguladora de la ATU se aplican principalmente a los **Corredores Complementarios del SIT**

### Estado del Reglamento

Reglamento General de Tarifas se encuentra en elaboración y será socializado con operadores y ciudadanía para recibir comentarios.

### Asistencia técnica

Se cuenta con asistencia técnica del BID, a través de la consultora STEER DAVIES, para la definición de la estrategia del régimen tarifario de los Corredores Complementarios (contrato suscrito el 26.02.2026)

### Implementación

Se prevé la aprobación del Reglamento en el 4to trimestre de 2026.

Paralelamente, se vienen realizando modificaciones al ROF de la ATU, a fin de incorporar las competencias de fijación, revisión y modificación tarifaria otorgadas por el DL 1678.

## 5.2 ¿Qué contratos de concesión están bajo proceso de contabilidad regulatoria, y cómo garantizan su sostenibilidad financiera?

### Situación actual

Actualmente no existen contratos bajo proceso de contabilidad regulatoria, ya que el Reglamento del Plan de Contabilidad Regulatoria para los Corredores Complementarios se encuentra en formulación y prepublicación.

### Marco normativo

Conforme al DL N° 1678 y al DS N° 010-2025-MTC, la función reguladora de la ATU se circunscribe a los Corredores Complementarios e incluye lineamientos de contabilidad regulatoria.

### Aplicación en contratos

La contabilidad regulatoria viene siendo considerada en la renegociación de los 13 contratos de concesión vigentes de los 4 corredores complementarios y será incorporada en futuras licitaciones.

### Sostenibilidad financiera

Permitirá contar con información estandarizada sobre costos, ingresos y activos, fortaleciendo la fijación y revisión de tarifas, la evaluación de subsidios y la sostenibilidad económica del sistema.

## 5.3. ¿Qué medidas se han implementado para evitar riesgos de desabastecimiento o informalidad, tal como ordena la modificación reglamentaria del 2025?

# ACCIONES REALIZADAS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE

### FERIAS DE FORMALIZACIÓN

Se desarrollaron **ferias de formalización** desde enero hasta julio 2025. Donde las empresas que requerían flota podían captar vehículos de la informalidad pero que cumplan las condiciones de acceso.

Estas ferias se desarrollaron en diferentes distritos de la ciudad de Lima y Callao tales como: San Juan de Miraflores, Ate, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, Los Olivos, Carabayllo, La Punta, Ventanilla, Mi Perú, La Perla.



### ASISTENCIA TÉCNICA

Asistencia técnica a los operadores de transporte regular con el apoyo de la Asociación Automotriz para el uso de sus espacios, con el fin de orientar sobre el cumplimiento de los requisitos tanto para la formalización como para la renovación.



### RENOVACIONES

Con el fin de acompañar y darle asistencia técnica a los operadores, **se realizaron jornadas de renovación**, con la participación de las empresas brindando soporte sobre trámites, requisitos, pagos, uso de plataforma virtual, atención de consultas y orientación en el proceso en general.



### CAPACITACIONES

Con el fin de fortalecer las capacidades y mejora del servicio de transporte, la ATU viene capacitando a los operadores de transporte sobre Plan de Operaciones, Plan de Inversión, implementación de GPS, entre otros temas.



# Control de Calles: Lucha Frontal Contra la Informalidad

Ref. Pregunta 5.3

● Estado: Operativo Activo



## Fiscalización Inteligente

Nuestra presencia en las calles garantiza una fiscalización más constante y de mayor impacto, priorizando estrictamente la lucha contra la informalidad

## Récord de Internamiento

Resultados récord de internamientos de vehículos al depósito, mitigando los riesgos de desabastecimiento e informalidad.

## ACCIONES REALIZADAS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE

**Ponle  
Primera,  
taxista**

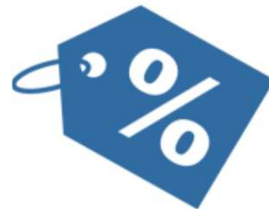
Programa que tiene como propósito **revalorar al conductor y promover la formalización del servicio de taxi**, a fin de brindar un transporte rápido, seguro y formal en Lima y Callao.



Capacitaciones formativas constantes a través de las plataformas virtuales.



Incentivos y promociones en el rubro a través de empresas aliadas



Portal del taxista donde se concentra toda la información para la formalización



Feria del taxista, jornadas de orientación y asistencia en las calles de diferentes distritos.



# 6. INTEGRACIÓN MODAL Y REORDENAMIENTO DE RUTAS

## 6.1. ¿Qué avances existen en la eliminación, fusión o reconversión de rutas convencionales superpuestas a los servicios del SIT?

### Plan Regulador de Rutas

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 099-2025-ATU/PE  
de fecha 12 de abril de 2025

Reducción de 482 a 465 rutas autorizadas

Instrumento dinámico: mayor reducción y simplificación de rutas será progresiva, conforme se implementan los nuevos servicios del PMU.

6.1. ¿Qué avances existen en la eliminación, fusión o reconversión de rutas convencionales superpuestas a los servicios del SIT?



RUTAS EN PLAN REGULADOR DE RUTAS

CAUSA	CANTIDAD	RUTA
RUTAS CON RENOVACION DE AUTORIZACION	436	• 436 con su respectiva Resolución
RUTAS NUEVAS CON AUTORIZACION	17	• 17 con su respectiva Resolución
RUTAS LIBRES	10	• Incluye 02 rutas verdes
TOTAL	463	

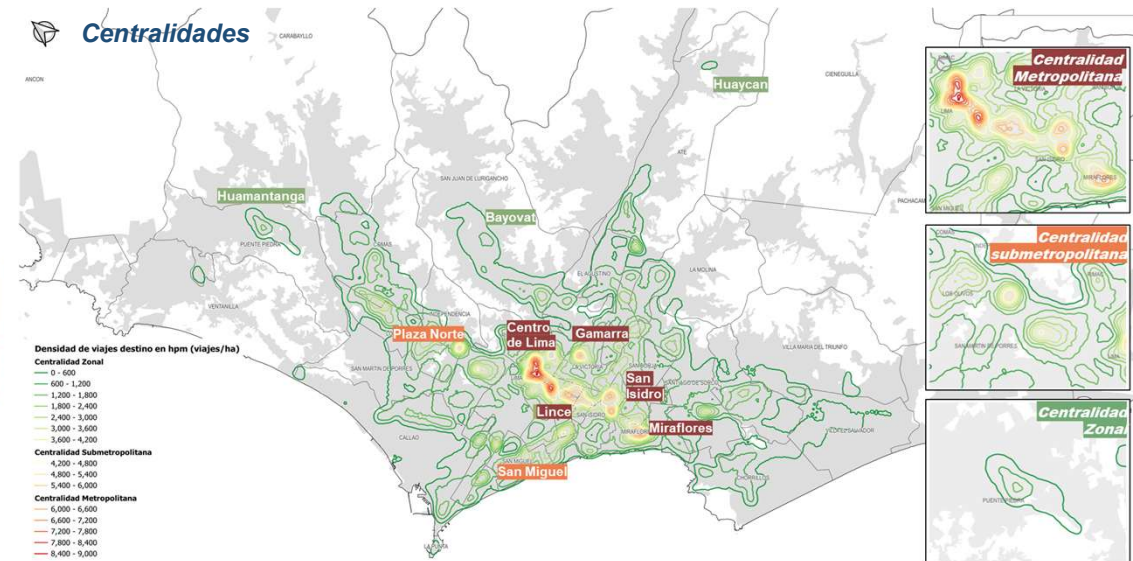
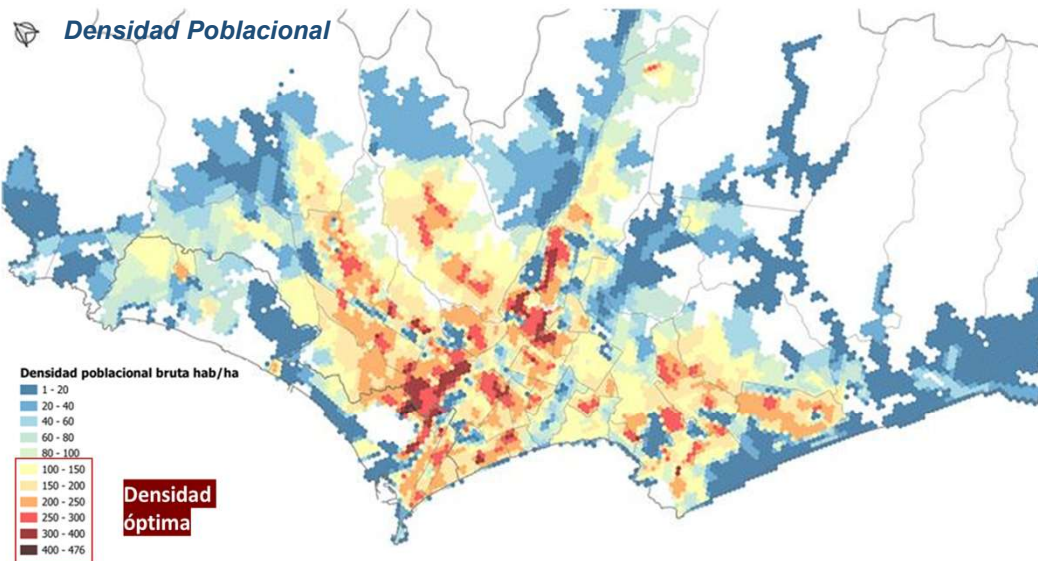
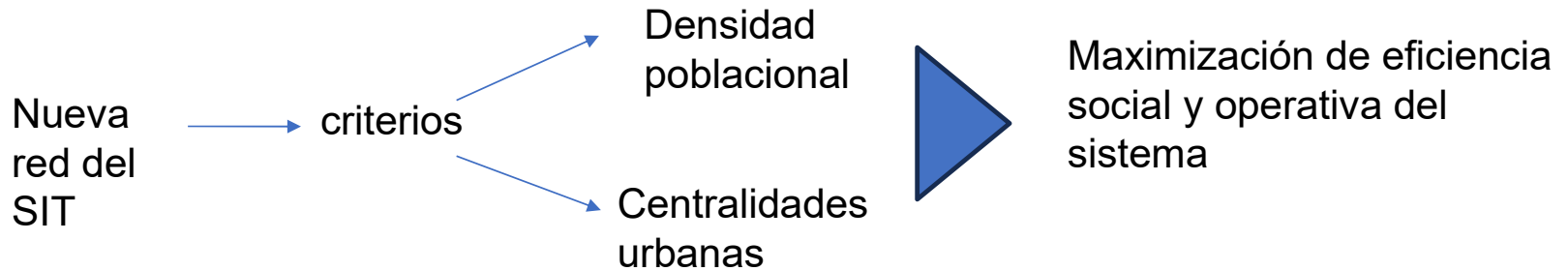
**01** RUTA HASTA 14 AÑOS

**01** RUTA HASTA 04 AÑOS

**01** RUTA HASTA 11 AÑOS

AMPLIACION AUTORIZACION

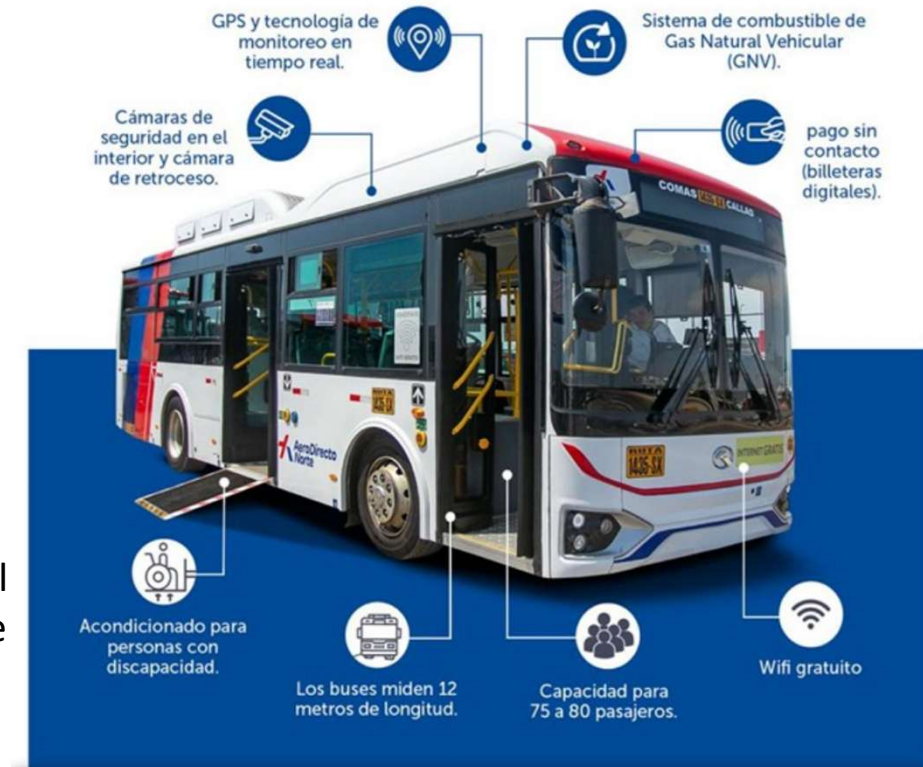
## 6.2. ¿Qué criterios utiliza la ATU para la asignación de nuevos servicios dentro del SIT en cumplimiento del principio de eficiencia?



## 6.2. ¿Qué criterios utiliza la ATU para la asignación de nuevos servicios dentro del SIT en cumplimiento del principio de eficiencia?

### Resolución Directoral N.º D-000087-2025-ATU/DO 30 de diciembre de 2025

Parámetros técnicos que deberán ser aplicados en la evaluación de las solicitudes referidas al Procedimiento Administrativo denominado «Modificación de Ficha Técnica para la prestación del servicio público del transporte regular, aplicable al régimen excepcional establecido en la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N.º 31596, Ley que establece medidas a fin de garantizar la cobertura adecuada, continuidad y calidad del servicio de transporte público en Lima y Callao», con código de PA431695AF8 en el marco del Reglamento que regula el Régimen Excepcional de otorgamiento o renovación de autorizaciones para la Prestación del Servicio Público de Transporte Regular en el territorio de competencia de la ATU.



### 6.3. ¿Cómo se garantiza que las rutas autorizadas cumplan con el diseño integral del sistema previsto en la Ley 30900?

Se garantiza a través del sistema de control y monitoreo inalámbrico GPS según las características y funcionalidades establecidas por la DIR GPS, conforme a lo establecido en el literal I) del artículo 9° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 203-2023-ATU/PE.



# 7. FISCALIZACIÓN, SEGURIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO

7.1. ¿Qué indicadores de fiscalización usa la ATU para evaluar la calidad de los operadores del SIT?

# Monitoreo de Calidad y Seguridad en el SIT

Ref. Pregunta 7.1

## Sistema Integrado de Transporte (SIT)



### Indicador Principal de Evaluación

**Cobertura de fiscalización sobre operadores y conductores formales.**

Objetivo: Fortalecer la verificación del cumplimiento de las obligaciones y requisitos establecidos en la normativa vigente por parte de operadores y conductores formales, mediante fiscalización en campo, medios electrónicos y acciones orientativas.

**Meta 2026  
15%**

7.2. ¿Cuántas sanciones se han impuesto desde 2019 vinculadas al incumplimiento de estándares de seguridad del SIT?

# Monitoreo de Calidad y Seguridad en el SIT

Ref. Pregunta 7.2

## Sistema Integrado de Transporte (SIT)



### Control de Estándares de Seguridad

Registro de sanciones impuestas desde el 2019 vinculadas al incumplimiento de los estándares de seguridad exigidos a los operadores del SIT.

Se obtuvieron los siguientes resultados entre el 2019 – 2026

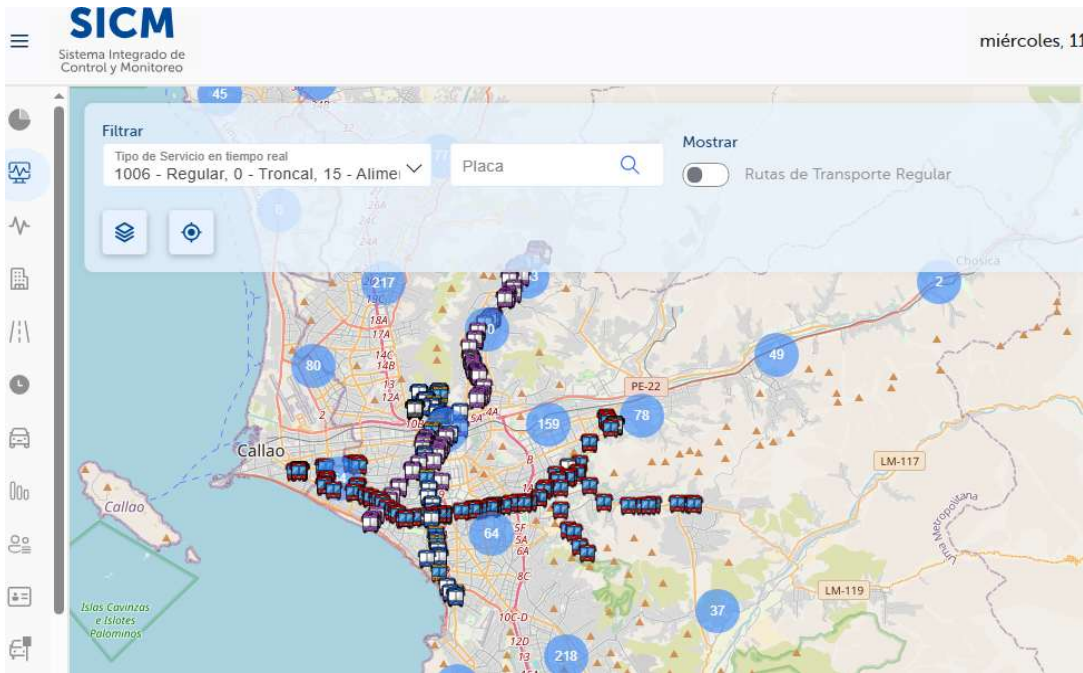
**58,366 SANCIONES**

Cabe resaltar que la informalidad, también atenta contra la seguridad de los usuarios, obteniendo lo siguiente entre el 2019 – 2026

**136,602 SANCIONES**

### 7.3. ¿Qué nuevas tecnologías de fiscalización o monitoreo se han incorporado conforme a la modernización prevista en el Reglamento?

#### SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL Y MONITOREO (SICM)



Las empresas de transporte regular autorizado tienen la obligación de contar con un dispositivo GPS en todos sus vehículos y transmitir en tiempo real hacia la ATU durante la prestación del servicio

El SICM permite verificar el cumplimiento y la calidad del servicio de transporte público que se presta a través de las rutas autorizadas, así como permite contar con la información de los desplazamientos en la ciudad para efectos de planificación de tránsito y transporte.

# El Salto Tecnológico: Impacto del Sistema FISCATU



	Fiscalización tradicional	FISCATU
Tiempo de acción	De 15 minutos	A 3 minutos
Registro de constancias	De 2 días	A 0 días (Tiempo Real)
Trazabilidad	Registro manual	100% actas georreferenciadas
Carga de Prueba	Riesgo de pérdida	100% de Constancias con evidencias

Objetivo: Incremento de la transparencia, reducción de tiempos y prevención de la corrupción.

# Despliegue de Hardware de Monitoreo Urbano

## Body Cam



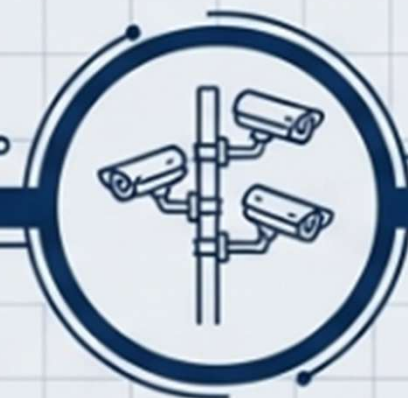
Cámaras corporales para agentes, garantizando transparencia en la intervención individual

## Cámaras Itinerantes



Sistemas móviles para despliegue táctico en puntos críticos de informalidad

## Cámaras de las Municipalidades



Integración con la red de videovigilancia de los gobiernos locales.



## 8.1. ¿Dónde se publican los reportes oficiales de avance del SIT exigidos por la Ley 30900 y su Reglamento?

Reportes del Plan  
Estratégico Institucional –  
PEI 2024-2030 de la ATU



Portal de transparencia de ATU

([https://transparencia.atu.gob.pe/  
pte/pei](https://transparencia.atu.gob.pe/pte/pei) )

## 8.2. ¿Qué mecanismos participativos (audiencias, portales, reportes) utiliza la ATU para informar sobre decisiones que afectan el SIT?



Mecanismos participativos (audiencias, portales, reportes) utiliza la ATU para informar sobre decisiones que afectan el SIT.

**Portal de  
Transparencia**



Herramienta para garantizar el acceso público a la información oficial de la entidad y permitir el seguimiento ciudadano de las decisiones que impactan en el funcionamiento del SIT

**Geoportal  
ATU**



Permite visualizar de manera georreferenciada diversos componentes del sistema de transporte urbano

**Consulta Pública de  
títulos habilitantes**



Permite verificar la legalidad y formalidad de los actores que participan en el sistema de transporte

# Transparencia y participación

8.2. ¿Qué mecanismos participativos (audiencias, portales, reportes) utiliza la ATU para informar sobre decisiones que afectan el SIT?

La ATU informa periódicamente sobre los avances del SIT, a los usuarios y operadores de transporte público a través de los siguientes canales oficiales:

- Página web [www.Gob.pe/atu](http://www.Gob.pe/atu)
- Redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, X, Tik Tok, Youtube y LinkedIn)

# Transparencia y participación

## Web ATU:



Inicio > El Estado > MTC > ATU > Noticias > Transporte público más formal y seguro: se otorgaron

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao

### Transporte público más formal y seguro: se otorgaron autorizaciones de transporte regular tras 21 años y Metropolitano registró más viajes

Nota de prensa

Entre los principales avances operativos de la entidad, también destaca la puesta en marcha del nuevo servicio hacia el aeropuerto Aerodirecto.



31 de diciembre de 2025 - 9:30 a. m.



Inicio > El Estado > MTC > ATU > Noticias > ATU lanza plataforma virtual para impulsar la renovación

### ATU lanza plataforma virtual para impulsar la renovación de flota con energías limpias en el transporte público

Nota de prensa

Operadores formales podrán solicitar la ampliación de sus autorizaciones, registrando su plan de inversiones y modelo económico en la plataforma virtual de la ATU.



29 de diciembre de 2025 - 8:00 p. m.

<https://www.gob.pe/institucion/atu/noticias/1322964-atu-lanza-plataforma-virtual-para-impulsar-la-renovacion-de-flota-con-energias-limpias-en-el-transporte-publico>



Inicio > El Estado > MTC > ATU > Noticias > Tuneladora Delia llegó a la estación San Marcos

### Tuneladora Delia llegó a la estación San Marcos de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao

Nota de prensa

La estación San Marcos registra un avance de obras civiles de más de 85% lo que representa otro avance significativo en el desarrollo de esta moderna infraestructura de transporte.



22 de diciembre de 2025 - 3:32 p. m.

<https://www.gob.pe/institucion/atu/noticias/1318378-tuneladora-delia-llego-a-la-estacion-san-marcos-de-la-linea-2-del-metro-de-lima-y-callao>



Inicio > El Estado > MTC > ATU > Noticias > Plan de Movilidad Urbana de la ATU plantea nuevas

### Plan de Movilidad Urbana de la ATU plantea nuevas líneas de Metro, teleféricos y corredores para tener una movilidad más eficiente

Nota de prensa

En el corto plazo se contará con 214 km de corredores bus, a fin de reducir los tiempos de viaje hacia los principales centros de labores, que superan los 60 minutos para mayor parte de la ciudadanía.



17 de noviembre de 2025 - 11:37 a. m.

<https://www.gob.pe/institucion/atu/noticias/1290770-plan-de-movilidad-urbana-de-la-atu-plantea-nuevas-lineas-de-metro-teleféricos-y-corredores-para-tener-una-movilidad-mas-eficiente>



Inicio > El Estado > MTC > ATU > Noticias > ATU: "Lima ya cuenta con más de 500 buses nuevos"

### ATU: "Lima ya cuenta con más de 500 buses nuevos incorporados al sistema de transporte público"

Nota de prensa

David Hernández, presidente de la ATU, destacó que esta iniciativa corresponde al proceso de modernización de flota.



16 de noviembre de 2025 - 5:31 p. m.

<https://www.gob.pe/institucion/atu/noticias/1292164-atu-lima-ya-cuenta-con-mas-de-500-buses-nuevos-incorporados-al-sistema-de-transporte-publico>

# Transparencia y participación

## Redes sociales ATU:



<https://www.facebook.com/ATU.GobPeru/posts/pfbid02ZFqwaF6LNBjZYKya3guUYct6WHRPGgocV5mwPQPZQbyoRUg4tqNTR54ZsaX3k8Zsl>



[https://www.instagram.com/p/DsdGdc8DkWG/?fbclid=IwY2xjawQe4V1leHRuA2FibQixMABicmikETFRVW1tYXhhZDdkOGc1M3lvc3J0YwZhcHBfaWQPNTe0NzcXNTY5MjI4MDYxAAEebqGEqVVUT7KcCq\\_CJKwbUHSarr1ziwckG6xC2FyXrYvyOZ1wPwRAU4a7IHs\\_aem\\_5Rlqdbiv-BVIXKXQff9wkQ](https://www.instagram.com/p/DsdGdc8DkWG/?fbclid=IwY2xjawQe4V1leHRuA2FibQixMABicmikETFRVW1tYXhhZDdkOGc1M3lvc3J0YwZhcHBfaWQPNTe0NzcXNTY5MjI4MDYxAAEebqGEqVVUT7KcCq_CJKwbUHSarr1ziwckG6xC2FyXrYvyOZ1wPwRAU4a7IHs_aem_5Rlqdbiv-BVIXKXQff9wkQ)



<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1198535705786706&set=pb.100068908642181.-2207520000&type=3>



<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1182907270682883&set=pb.100068908642181.-2207520000&type=3>

